



Universidad Tecnológica ECOTEC

**Problemas de movilidad humana en materia de seguridad de migración de Marruecos
a España 2020 - 2023**

Línea de Investigación:

Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo

Modalidad de titulación:

Proyecto de Investigación

Carrera/programa:

Relaciones Internacionales

Título a obtener:

Licenciada en Relaciones Internacionales

Autoras:

Andrea Nicole Calle Galarza
Valeria Verónica Ponce Gordillo

Tutor:

Kevin Milton Bustillos Villarroel

Samborondón – Ecuador

2024



ANEXO No. 9

**PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR**

Samborondón, 06 de agosto de 2024

Magíster

Ana María Gallardo Cornejo

Decana de la Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

Universidad Tecnológica ECOTEC

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el trabajo de titulación TITULADO: **Problemas de movilidad humana en materia de seguridad de migración de Marruecos a España 2020 - 2023**, fue revisado, siendo su contenido original en su totalidad, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la guía para su elaboración, por lo que se autoriza a las estudiantes: **Calle Galarza Andrea Nicole & Valeria Verónica Ponce Gordillo**, para que procedan con la presentación oral del mismo.

ATENTAMENTE,

KEVIN MILTON
BUSTILLOS
VILLARROEL

Firmado digitalmente
por KEVIN MILTON
BUSTILLOS
VILLARROEL
Fecha: 2024.08.06
14:49:49 -05'00'

Firma

**MSc. Kevin Milton Bustillos Villarroel
Docente Tutor**



ANEXO No. 10

PROCESO DE TITULACIÓN CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Habiendo sido revisado el trabajo de titulación TITULADO: Problemas de movilidad humana en materia de seguridad de migración de Marruecos a España 2020 - 2023 elaborado por Calle Galarza Andrea Nicole & Valeria Verónica Ponce Gordillo fue remitido al sistema de coincidencias en todo su contenido el mismo que presentó un porcentaje del 8% mismo que cumple con el valor aceptado para su presentación que es inferior o igual al 10% sobre el total de hojas del documento. Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

INFORME DE ANÁLISIS
 magister

8%

8% Similitudes
 1% similitudes entre comillas
 < 1% entre las fuentes mencionadas
 < 1% ítems no reconocidos

G2_Calle y Ponce_06-08-2024

Nombre del documento: G2_Calle y Ponce_06-08-2024.docx
 ID del documento: 61657926e18e9e52c67e2ccdf0c281a9343868f
 Tamaño del documento original: 974,29 kb

Depositante: KEVIN MILTON BUSTILLOS VILLARROEL
 Fecha de depósito: 6/8/2024
 Tipo de carga: Interface
 fecha de fin de análisis: 6/8/2024

Número de palabras: 25.221
 Número de caracteres: 169.364

ATENTAMENTE,

KEVIN
MILTON
BUSTILLOS
VILLARROEL

Firmado digitalmente
 por KEVIN MILTON
 BUSTILLOS
 VILLARROEL
 Fecha: 2024.08.06
 14:57:03 -05'00'

Firma
MSc. Kevin Bustillos Villarroel
Docente Tutor

Agradecimiento

Las palabras se evaporan cuando desde el corazón debo expresar mi eterno agradecimiento a las personas especiales que anhelan lo mejor para mi vida. Hasta el momento solo puedo decir: Gracias. A mi familia por ser aquel soporte al cual puedo recurrir, especialmente, a mi padre y a mi tía Esther, agradezco su esfuerzo y por ser los promotores de mis sueños y creer en mí. A mis hermanos, por sus consejos llenos de sabiduría y amor, convirtiéndose en mis mejores amigos. A mis profesores y amigos quienes han sido parte de este camino de aventuras. Finalmente, a mi compañerita, mi madre, quien me cuida y da claridad a mi mundo desde la inmensidad.

- *Andrea Calle*

Agradezco a Dios por brindarme esta valiosa oportunidad académica. Mi gratitud es inmensa hacia mis familiares: mi mamá Verónica Gordillo, mi papá Luis Ponce, mis hermanos Melissa y Eduardo Ponce, mis abuelos Luz María de Ponce y Jorge Ponce, Elba Vera, a mis tías como Josefa Vera y Mirian Ponce a mis primas que me han apoyado. También quiero agradecer a mis amigos como Adriana Villacis, Jair Medrano y Romina Peñafiel, a mis amistades de la carrera, quienes hicieron de este proceso académico una experiencia inolvidable. Agradezco especialmente a mis amigas Cristina Jácome, Melanie Loor e Iliana del Valle, quienes me demostraron que es posible combinar estudio y trabajo. Finalmente, mi agradecimiento más especial va para mi hija canina, Meena Ponce, que ha sido mi soporte fundamental. Gracias a todos por ser la luz que me han guiado en mi camino, los quiero mucho.

- *Valeria Ponce*

Resumen

España ha implementado políticas migratorias coordinadas y apoyadas gracias a la Unión Europea, integración regional a la cual pertenece, y, junto a la cooperación bilateral de Marruecos. Estas políticas como las devoluciones en caliente, externalización o construcción de vallas en las zonas fronterizas de Ceuta y Melilla, han sido el reflejo de tintes securitistas a las medidas que tienen como fin, priorizar la seguridad al controlar los flujos de personas marroquí y otros ciudadanos de origen africano. El presente trabajo de investigación analizó la evolución de las políticas de seguridad de España determinando su impacto hacia los migrantes marroquíes en el periodo 2020 – 2023. La metodología aplicada fue de carácter cualitativo y con alcance explicativo, donde se recurrió a herramientas de revisión documental, artículos de noticias, informes y archivos académicos especializados en la problemática mencionada.

Como resultado principal se detalla que la securitización se manifiesta en que las políticas migratorias han evolucionado, adaptando un enfoque de seguridad nacional y de control fronterizo. Por ejemplo, las devoluciones en caliente, implican la expulsión inmediata de migrantes sin un debido proceso legal, lo que refuerza la percepción de la migración como una amenaza urgente. La externalización, por otro lado, consiste en delegar el control migratorio a terceros países, como Marruecos, para que actúen como filtros o barreras para los migrantes antes de que lleguen a las fronteras europeas. Esto también refleja un enfoque securitistas, ya que desplaza las responsabilidades y minimiza los riesgos percibidos en el territorio de la Unión Europea.

Palabras clave: Migración; España; Marruecos; Unión Europea; Ceuta; Melilla; Securitización; Externalización.

Abstract

Spain has implemented migration policies coordinated and supported by the European Union, regional integration it belongs to, and, alongside Morocco's bilateral cooperation. These policies, such as "forced turns", externalization or construction of walls in the border areas of Ceuta and Melilla, have been the reflection of securitization tendencies in the measures whose purpose is to prioritize security by controlling the flow of Moroccan people and other citizens of African origin. This research paper analyzed the evolution of Spain's security policies by determining their impact on Moroccan migrants in the period 2020 - 2023. The methodology applied was qualitative and with an explanatory approach, using documentary review resources, news articles, papers, reports and academic archives specialized in the mentioned problematic.

The main result is that securitization is manifested by the fact that migration policies have changed, adapting a focus on national security and border control. For example, forced returns involve the immediate expulsion of migrants without due process, which strengthens the perception of migration as an urgent threat. The externalization, meanwhile, consists of delegating migration control to a Third Country, such as Morocco, to act as filters or barriers for migrants before they get to Europe's borders. This also represents a securitized approach, as it crowds out responsibilities and minimizes the risks perceived on European Union territory.

Keywords: Migration; Spain; Morocco; European Union; Ceuta; Melilla; Securitization; Externalization.

Índice General

Introducción	10
Capítulo I: Marco Teórico	14
1.1 <i>Fenómeno de la Movilidad Humana.</i>	14
1.2 <i>Factores y causas que impulsan la migración.</i>	16
1.2.1 Factores Económicos.....	17
1.2.2 Factores Sociales y Demográficos	18
1.2.3 Factores Políticos y de Seguridad.....	19
1.2.4 Factores Ambientales	19
1.3 <i>Teoría de securitización y su relación con la migración.</i>	20
1.4 <i>Relaciones bilaterales recientes España – Marruecos.</i>	22
1.4.1 Importancia de los enclaves fronterizos Ceuta y Melilla.	23
1.5 <i>Definición de los derechos humanos.</i>	25
1.5.1 Casos de vulnerabilidad de los derechos humanos en Marruecos.	26
1.5.2 Casos de vulnerabilidad de los derechos humanos en España.....	27
1.6 <i>Influencia del discurso y narrativa.</i>	27
1.6.1 Influencia y adaptabilidad marroquí.....	28
1.7 <i>Covid 19 Y Desafíos de la migración</i>	29
1.7.1 Protagonismo de trabajos migrantes.....	29
1.7.2 La UE y la Pandemia.	31
1.8 <i>Definición de Políticas Migratorias</i>	31
1.8.1 Políticas migratorias de la Unión Europea (UE) y África.....	31
1.8.2 Políticas migratorias de España.	33
1.8.3 Política migratoria de Marruecos.....	33
1.9 <i>Evolución de las políticas migratorias marroquíes y españolas en el periodo 2020 – 2023.</i>	33
1.9.1 Evolución de Política migratoria de Marruecos.....	33
1.9.2 Evolución de Política migratoria de España	34
1.9.2.1 Devoluciones en caliente.....	34
1.9.2.2 Diplomacia en chequera.	35
1.9.2.3 Políticas de externalización.	36
Capitulo II: Marco Metodológico	38

2.1 Enfoque Cualitativo	38
2.2 Tipo de investigación.....	38
2.3 Diseño de la investigación	39
2.4 Método de investigación empleado.....	40
2.5 Instrumentos de recolección de datos	40
2.5.1 Revisión de literatura	40
2.5.2 Análisis de política	41
2.5.3 Análisis de Contenido	42
2.5.4 Análisis de Discurso.....	42
2.6 Lugar y periodo donde se desarrolló el tema	44
2.7 Población y Muestra	44
2.8 Variables dependientes e independientes	45
2.9 Procesamiento de los datos	48
Capítulo III: Análisis e Interpretación de los Resultados	49
3.1 Identificación de los factores sociológicos que impulsan la migración marroquí a España.....	49
3.1.1 Oportunidades Económicas	49
3.1.2 Condiciones Sociales, Dinámicas Familiares y Redes Migratorias.....	49
3.1.3 Factores Políticos y de Seguridad.....	50
3.3 Evolución de incidentes de las políticas migratorias entre España y Marruecos.....	52
3.4 Evolución de las políticas migratorias de España a Marruecos 2020 a 2023.....	55
3.4.1 Acontecimientos en los enclaves fronterizos Ceuta y Melilla.....	57
3.4.2 Colaboración y Tensión con Marruecos	58
Capítulo IV: Conclusiones.....	63
Recomendaciones	66
Bibliografía	69

Índice Tablas

Tabla 1. <i>Detalle de las variables</i>	45
Tabla 2. <i>Evolución de políticas migratorias españolas</i>	52
Tabla 3. <i>Medidas securitistas adoptadas entre España y Marruecos</i>	55
Tabla 4. <i>Acuerdos bilaterales vigentes entre España y Marruecos</i>	58

Índice Figuras

Figura 1 <i>Proceso del ciclo migratorio</i>	16
Figura 2 <i>Ubicación geográfica de los enclaves de Ceuta y Melilla</i>	25

Introducción

Los desplazamientos humanos impulsados por diversos factores como la búsqueda de tierras fértiles o recursos para la supervivencia, datan desde la antigüedad. Este fenómeno histórico ha adquirido una dimensión particularmente compleja a través de los años, especialmente en contextos políticos, administrativos y económicos. En este sentido, “La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada” (Castles & Miller, 1998).

Durante la etapa colonial, la conquista de territorios de América, África y Asia, por parte de las potencias hegemónicas de la época trajo consigo movimientos forzados. Por otro lado, a partir del siglo XVIII, con la Revolución Industrial y por la demanda de mano de obra para las grandes fábricas se desplazaron personas de áreas rurales a urbanas y a otros continentes. También, las dos Guerras Mundiales y los conflictos regionales característicos del último siglo, provocaron desplazamientos masivos.

Los movimientos migratorios contemporáneos están impulsados no solo por cuestiones materiales como la guerra o tierras fértiles, sino por una combinación de factores económicos, políticos, sociales y ambientales. Acorde con Abu-Warda (2008) “la migración internacional es un componente vital de la globalización en el mundo de hoy. Puede desempeñar un papel fundamental en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza”.

En este contexto, Marruecos ha sido un punto crucial para personas de aquel país y demás nacionales africanos que tienen como objetivo llegar a Europa. Abdelali (2019) menciona que tres de cada cuatro inmigrantes marroquíes en el mundo residen en el continente europeo, resultando como segundo destino principal España, gracias a su proximidad geográfica y vínculos históricos-culturales con el país marroquí.

De igual manera, Daumas (2019) en *Las políticas europeas de migración. Un enfoque desde Marruecos* señala que Marruecos restringe la salida de sus ciudadanos al mantener cerradas sus fronteras tanto al Norte como al Este, mientras que la frontera Sur presenta un campo minado extremadamente peligroso. La Unión Europea aplica un régimen de visados muy restrictivo, que impide la salida de la mayoría de los solicitantes. Además, España ha instalado vallas en la zona frontera terrestre que comparte con Marruecos en Ceuta y Melilla (Daumas, 2019).

La migración marroquí hacia España presenta una serie de desafíos complejos en términos de seguridad y movilidad humana. Este trabajo de investigación examina: ¿De qué forma ha evolucionado las políticas de seguridad de España determinando su impacto hacia

migrantes marroquíes en el periodo 2020 – 2023? Se argumenta que las políticas migratorias españolas son de carácter restrictivas y contribuyen a la peligrosidad de las rutas migratorias, barreras legales y administrativas, sumadas a la influencia de la Unión Europea, creando narrativas securitistas para legitimizar la formulación de las mismas.

Las políticas de seguridad de España en cuestiones de movilidad influyendo en las dinámicas migratorias marroquíes en 2020 a 2023 son claves para la comprensión del fenómeno migratorio ya que se situaron cambios significativos, como la pandemia del Covid-19 en 2020, los cierres fronterizos en los enclaves en Ceuta y Melilla, las políticas externalizadoras de la UE, la afinidad por una migración calificada, expulsiones colectivas, migrantes como estrategia geopolítica, entre otras. Estos factores permiten analizar las vulnerabilidades de las personas en movilidad humana, las dificultades de integración, deshumanización de la migración y las complejas relaciones entre los países.

Los acuerdos bilaterales entre España y Marruecos han sido fundamentales en la gestión de los flujos migratorios, pero también presentan una serie de desafíos significativos. Estos acuerdos, que incluyen la cooperación en control de fronteras y la repatriación de migrantes, buscan gestionar y regular la migración de manera más eficaz. Sin embargo, su implementación ha sido compleja y, en muchos casos, ha generado consecuencias no deseadas. Por un lado, las políticas de externalización de fronteras delegan a Marruecos la responsabilidad de controlar la emigración, lo que ha llevado a un aumento de la vigilancia y las detenciones en territorio marroquí. Este enfoque a menudo resulta en vulneración a los derechos humanos, con reportes que evidencian los abusos y maltratos a migrantes en centros de detención españoles.

A pesar de la multidimensionalidad de la migración, en el presente trabajo se aborda los problemas de movilidad humana en materia de seguridad y de relaciones de poder que son de ineludible relevancia al momento de establecer tratados binacionales. La necesidad de abordar la movilidad humana entre Marruecos y España se debe a su creciente tensión en los años de estudio del 2020 al 2023, en especial por las medidas securitistas entre los países mencionados. Desde sus lazos históricos, tensiones geopolíticas como la situación del Sahara Occidental hasta la implementación de políticas externalización de España, han sido condicionadas por su integración regional, la Unión Europea.

“Una diversidad de acontecimientos económicos, sociales, políticos, otros, aunque puedan ser muy mínimos, y otros emblemáticos más rigurosos hasta crueles, han constituido la columna vertebral de los cimientos de la migración” (Romero, 2019). La focalización del análisis de la evolución de las políticas de seguridad de España y su impacto en los migrantes marroquíes se basa en la premisa que las identidades, las ideas y las normas sociales

desempeñan un papel fundamental en la configuración de la política internacional. Dentro de este enfoque, se reconoce que la seguridad no se limita únicamente a aspectos materiales, sino que también tiene un componente social y discursivo.

La securitización de la migración en el contexto de la relación entre Marruecos y España se ha manifestado de manera notable en la implementación de medidas estrictas de control fronterizo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Estos enclaves españoles en el norte de África han sido puntos críticos de entrada para migrantes marroquíes y de otras nacionalidades que buscan llegar a Europa. Entre 2020 y 2023, varias medidas y eventos específicos ilustran como la securitización de la migración ha afectado tanto a los migrantes como a la relación bilateral entre España y Marruecos.

Por lo anteriormente mencionado, esta investigación tiene como objetivo principal:

- Analizar la evolución de las políticas de seguridad de España determinando su impacto hacia los migrantes marroquíes en el periodo 2020 – 2023, a fin de entender las tendencias y ajustes en las estrategias de control migratorios, entendiendo mejor el contexto en el que se han desarrollado las políticas y sus motivaciones.

Siendo los objetivos específicos:

- Identificar las causas sociológicas que impulsan la migración marroquí a España, detectando los patrones, cambios, desafíos y factores intrínsecos que influyen en los movimientos migratorios para profundizar de las fuerzas que impulsan estos desplazamientos.
- Establecer los principales desafíos de seguridad y movilidad humana que enfrentan los migrantes marroquíes al tratar de ingresar y establecerse en España para analizar sus consecuencias prácticas sobre los migrantes en términos de seguridad, movilidad y derechos humanos.
- Determinar el grado de influencia de la Unión Europea en las políticas migratorias de España a fin de proporcionar una visión de la interacción de los intereses comunes como integración y de las decisiones nacionales como país soberano en temas de movilidad humana

Por ende, el desarrollo de este estudio implica un compromiso con el análisis crítico de las estructuras políticas y sociales que generan movimientos poblacionales significativos. La migración, lejos de ser un fenómeno aislado, refleja dinámicas complejas intrínsecas que involucran no solo a los países de origen y destino, sino a todo el sistema internacional.

La propuesta de esta tesis se alinea con la necesidad de comprender y abordar la migración desde una perspectiva política-cultural, reconociendo que la migración no es simplemente un desplazamiento de personas, sino un fenómeno que se entrelaza con cuestiones de identidad, pertenencia, derechos humanos y desarrollo socioeconómico. Esta investigación surge ya que la migración marroquí a España se encuentra en el epicentro de debates sobre seguridad, diversidad cultural, políticas migratorias e incluso, derechos humanos.

Este enfoque dimensional-sociológico, no solo contribuye a la academia gracias a la comprensión y concientización más profunda de las dinámicas migratorias, a su vez, permite la identificación de oportunidades y desafíos emergentes en el ámbito de medidas securitistas y la movilidad humana, cómo las estrategias de securitización y las políticas migratorias están influyendo en el comportamiento de los actores involucrados, desde los migrantes hasta las instituciones gubernamentales, buscando trascender las meras políticas migratorias para capturar las complejidades de la interacción humana en la formación de una sociedad multicultural.

Capítulo I: Marco Teórico

1.1 Fenómeno de la Movilidad Humana.

La movilidad humana, entendida como el desplazamiento de personas a través de fronteras nacionales o internacionales, es un fenómeno complejo y multidimensional que ha adquirido creciente atención a nivel global. Históricamente el mundo ha estado en continuo movimiento, característica innata que ha permitido moldear las sociedades y sus culturas desde sus incipientes etapas prehistóricas hasta la actualidad. Acorde a Castro (2020) la migración es un fenómeno humano de muy vieja data, que resulta cada vez más común y naturalizado en nuestras sociedades. No responde solo a elementos de tipo económico o político, sino que es un fenómeno complejo y multivariable que debe ser analizado desde una perspectiva integral.

Según el especialista Abu-Warda (2007), los emigrantes suelen ser miembros más dinámicos y emprendedores de la sociedad, personas dispuestas a aventurarse más allá de los confines de su comunidad y país para crear oportunidades para sí y para su descendencia. Este movimiento se impulsa por la búsqueda de satisfacer necesidades básicas como alimentación y condiciones de vida, además de salir de varios factores más complejos como guerras, persecuciones religiosas, cuestiones ambientales, entre otros (págs. 33-50).

Basado en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se entiende por «movilidad humana» a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular (OIM, 2012). La acción de migrar realizadas por las personas cumple con el mismo objetivo desde sus inicios, la supervivencia.

Situándolo en el caso de estudio, como menciona Abderrahim (2006) la iniciativa de la migración marroquí ha sido propiciada por los mismos países europeos con el fin de resolver sus necesidades económicas a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, específicamente a principios de la década de 1960. Los requerimientos europeos de mano de obra marroquí ascendían a varias decenas de millares de obreros. En un principio, estos contingentes de mano de obra se incorporaron a la industria minera. Con el tiempo, se diversificó los sectores laborales como los servicios, agricultura o transporte, contando con oportunidades limitadas para el desarrollo de los inmigrantes marroquíes.

A partir de finales de los años 80, España empezó a conocer oleadas de trabajadores extranjeros. Fue una inmigración variada por la procedencia geográfica, los rasgos étnicos y por las adscripciones culturales. Dentro de este panorama migratorio, se destaca la migración

procedente del norte de África, particularmente de Marruecos, la cual ha tenido un impacto significativo en la demografía y la cultura de España, que ha marcado un hito crucial en su historia migratoria (Jabar, 2012).

En la era moderna, la movilidad humana se ha intensificado debido a un sistema cada vez más interconectado. Ejemplos como la Revolución Industrial y los procesos de descolonización que provocaron grandes desplazamientos, tanto voluntarios como forzados, a su vez, la urbanización de las civilizaciones y la expansión del Capitalismo global en el siglo XX, junto con las dos guerras mundiales, generaron olas migratorias significativas, millones de personas buscando refugio y nuevas oportunidades. La globalización, iniciada en la segunda mitad del siglo XX, ha exacerbado este fenómeno, facilitando el flujo de personas gracias a los avances en tecnología, comunicación y transporte (Arango, 2007).

La movilidad humana es un fenómeno global que afecta a todos los países. Según los datos de la OIM, el número de migrantes internacionales alcanzó aproximadamente 280,6 millones en 2020, representando el 3.6% de la población mundial reside permanentemente o transitoria en un país distinto al de origen. Este aumento es gracias no solamente a los avances tecnológicos, sino también a los desequilibrios económicos, conflictos armados, crisis ambientales y persecuciones políticas que impulsan a millones de personas a dejar atrás sus ciudades natales en busca de seguridad, estabilidad y vida digna (OIM, 2020).

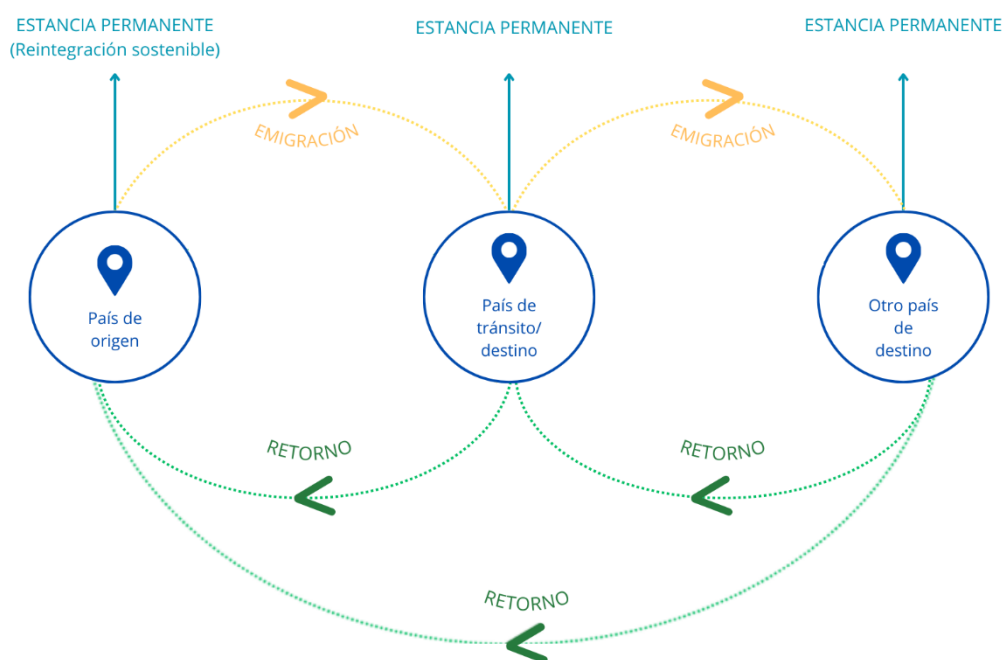
El impacto de la movilidad humana se evidencia en los países de origen ya que son los receptores de remesas del exterior, estimulando la economía local. De igual manera, en los países de destino, la migración puede enriquecer culturalmente a las sociedades receptoras y aportar al crecimiento económico. No obstante, Saskia Sassen, en "The Global City: New York, London, Tokyo", advierte que la integración de los migrantes puede ser un proceso desafiante, especialmente en contextos de discriminación y narrativas xenofóbicas (Sassen, 2001, págs. 3-16). Ya que, el arribo de un gran grupo de migrantes puede también ocasionar tensiones sociales y políticas, poniendo a prueba la respuesta y gestión de los Estados al fenómeno.

Las respuestas políticas a la movilidad humana varían significativamente entre los Estados, influenciados por consideraciones de seguridad, derechos humanos y desarrollo, generando una dualidad de prioridades. Por un lado, la necesidad de proteger las fronteras y la obligación de respetar los derechos humanos. En este sentido, la movilidad humana es un fenómeno intrínsecamente ligado a las dinámicas globales de economía, política y medio ambiente. Reflexionar sobre sus causas y efectos es esencial para formular respuestas políticas que requieren un enfoque holístico tanto los desafíos como las oportunidades que representa la decisión de migrar a nivel internacional.

1.2 Factores y causas que impulsan la migración.

Las causas de la movilidad humana son diversas y están interrelacionadas. Stephen Castles y Mark J. Miller, en su obra "The Age of Migration", destacan que las migraciones internacionales son impulsadas por una combinación de factores económicos, políticos, sociales y ambientales (Castles & Miller, 1998). Los factores económicos, como aquella búsqueda de mejores oportunidades laborales, son frecuentemente mencionados como motivadores primarios. Sin embargo, las crisis políticas y los conflictos armados, como se observa en la obra de Douglas S. Massey y sus colegas en "Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium", también juegan un papel crucial, obligando a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad (Massey et al, 1998). Además, el cambio climático y los desastres naturales están emergiendo como causas significativas de desplazamiento, el impacto del cambio climático en los flujos migratorios es evidente en los últimos años.

Figura 1 Proceso del ciclo migratorio.



Fuente. *Contexto global de la migración internacional, elaborado por Essentials of Migration Management 2.0 - International Organization for Migration, 2022.*

La migración marroquí a España está influenciada por diversos factores geopolíticos que tienen un impacto significativo en los movimientos migratorios entre ambos países. Entre ellos, los acuerdos y tratados de repatriación o de readmisión entre ambos países, y que se detallan más adelante, pueden facilitar o dificultar la migración (Daumas, 2019). Los cambios en las relaciones políticas y económicas pueden tener un impacto directo en los flujos

migratorios gracias a que, políticas más estrictas o inestabilidad económica pueden influir en el aumento los desplazamientos forzados.

La inestabilidad política y la falta de seguridad en algunas regiones de Marruecos como, por ejemplo, en el norte de África el conflicto en el Sahara Occidental, generan desplazamientos forzados de población hacia España para salir del desempleo y en búsqueda del respeto a las libertades individuales siendo factores determinantes en la decisión de migrar hacia España, sumada las crisis humanitarias, como la falta de acceso a alimentos, agua y servicios básicos, pueden impulsar la migración hacia España como una forma de buscar calidad de vida y seguridad (Restrepo, 2014).

1.2.1 Factores Económicos

Uno de los factores más significativos es la búsqueda de mejores oportunidades económicas. Según Douglas S. Massey, Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino and J. Edward Taylor en “Theories of International Migration: A Review and Appraisal” la migración económica se produce cuando los individuos se trasladan de áreas con escasas oportunidades laborales y bajos ingresos a regiones donde las perspectivas de empleo y salarios son significativamente mejores (Massey et al, 1993). En el caso de Marruecos y España, las diferencias económicas entre los dos países son un factor clave. España, como miembro de la Unión Europea (UE), ofrece un nivel de vida y ciertas facilidades laborales que son considerablemente accesibles en comparación a Marruecos, un país que enfrenta desafíos no solo monetarios, sino también conflictos internos.

La economía de Marruecos en 2020 se vio vulnerada por el impacto del COVID 19, como menciona el informe de riesgo país de Marruecos elaborado por CESCE, se registró una caída del PIB del 6,3%. Tres fueron los sectores estratégicos con mayor afectación: la caída en el turismo, la paralización de los proyectos de infraestructuras y el menor dinamismo del sector exterior. A todo ello se sumó, además, un nuevo año de sequía (CESCE, 2021).

Acorde al informe del Instituto Galego de Promoción Económica en Marruecos, a finales de septiembre de 2020, las exportaciones habían bajado un 9% con respecto al año pasado. Debido a la reducción del 19% de las exportaciones de crustáceos y moluscos y del 9% de pescados frescos, salados o secos. Mientras que, en los 3 meses de este año las exportaciones de automóviles se redujeron un 25%, afectando sobre todo a los productos finales (Ensamblaje 36%) y los productos intermedios (26% para el cableado y 13% para los productos del interior del vehículo como los asientos) (IGAPE, 2021).

La diferencia en el PIB per cápita entre España y Marruecos es notable. En 2022, el PIB per cápita de España era aproximadamente de 29.674,5 USD, mientras que el de Marruecos era de unos 3.442,0 USD (Banco Mundial, 2022). Esta disparidad económica crea

un fuerte incentivo para que los marroquíes emigren en busca de mejores oportunidades. Además, sectores específicos como la agricultura, la construcción y los servicios en España dependen en gran medida de la mano de obra migrante, ofreciendo numerosas oportunidades de empleo formal e informal para los marroquíes. Por ejemplo, el proyecto “*Women as financially Independent rural actors*” (WAFIRA) mismo que es cofinanciado por la Unión Europea (UE) con la finalidad de formar y capacitar en el área del agro, especialmente en el proceso de recogida de frutos rojos a mujeres marroquíes que van temporalmente a España a través de apoyo técnico y financiero (Gobierno de España, 2022).

1.2.2 Factores Sociales y Demográficos

Según la Teoría de la Migración Internacional, planteada por Douglas S. Massey, Joaquin Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino and J. Edward Taylor (1993) las comunidades de migrantes ya asentadas pueden facilitar la llegada de nuevos migrantes al brindarles información y apoyo para una mejor adaptabilidad al país de destino (Massey et al, 1993). En el caso de Marruecos y España, existen comunidades marroquíes consolidadas en España, siendo Cataluña con 234.344 ciudadanos marroquíes en 2021 la mayor comunidad autónoma que atrae a nuevos migrantes (Villegas, 2022). Estas redes ofrecen no solo apoyo logístico y emocional, sino también acceso a oportunidades laborales y de vivienda.

Por ejemplo, la formación o la reunificación de familias inducen a migrar. En el caso de la formación de una familia, un hombre o una mujer migran para contraer matrimonio, o con la intención de hacerlo o de vivir como una unidad familiar, con un residente (nacional o extranjero) en el país de destino. En la reunificación familiar, un cónyuge o progenitor migra primero y los demás miembros de la familia se le suman posteriormente (OIM, 2020). Al contar con algún conocido que reside en el lugar de destino disminuye el coste de emigrar, familiares o amigos que han emigrado con anterioridad, facilitan alojamiento, y suministran los contactos necesarios para encontrar un empleo, generando así una migración en cadena (Maya, 2004).

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de España, a principios de 2023, había aproximadamente 893.953 ciudadanos marroquíes residiendo en España (INE, 2023). Una vez de su llegada al país europeo, los marroquíes se dirigen a las comunidades autónomas donde se sientan más cómodos, ya sean por redes familiares, clima o por cuestiones religiosas. Las comunidades musulmanas están distribuidas por todo el país español. Acorde a la base de datos Statista (2024) en diciembre del 2023, las concentraciones significativas en regiones como Cataluña 660.392, Andalucía 395.913 y Madrid 320.019 (Statista, 2024). Cataluña alberga la mayor cantidad de comunidad musulmana en España.

1.2.3 Factores Políticos y de Seguridad

Los factores políticos y de seguridad son igualmente importantes en la migración. Los conflictos, la inestabilidad política y la persecución pueden forzar a las personas a abandonar a sus países natales en busca de seguridad y refugio. Aunque Marruecos es relativamente estable en comparación con otras regiones de África, existen preocupaciones ya que este país es criticado por organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional, por su control sobre la libertad de expresión, la represión de disidentes y la brutalidad policial (AMNISTIA INTERNACIONAL, 2023).

Además, la política migratoria de España y de la Unión Europea junto con la cooperación marroquí influye en los flujos migratorios. “La adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986 obligó a realizar una reevaluación de los objetivos y prioridades de la política exterior española, inaugurándose una nueva etapa en las relaciones hispano-marroquíes” (Jabar, 2012). Por ejemplo, Marruecos no permite a sus ciudadanos el cruce a Europa, específicamente a España, implementado sus medidas denominadas devoluciones “en caliente”. Estos acuerdos multi-bilaterales a menudo buscan controlar y regular la migración, pero también pueden incentivar la migración irregular cuando las rutas legales son limitadas.

Acorde a Amnistía Internacional, estas prácticas tuvieron lugar el 24 de junio de 2022, en la llamada masacre de Melilla, en la que más de 100 personas podrían haber perdido la vida tras las actuaciones policiales a ambos lados del puesto fronterizo del Barrio Chino. En esa ocasión, se produjo la devolución en caliente de 470 personas. También en mayo de 2021 más de 8.000 personas, entre las que había alrededor de 2.000 menores no acompañados, entraron de forma irregular en Ceuta desde Marruecos. Según informes, las fuerzas armadas españolas desplegadas en la frontera llevaron a cabo devoluciones colectivas y forzosas sin ninguna salvaguardia (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2024).

1.2.4 Factores Ambientales

Los factores ambientales y climáticos son un aspecto que ha tomado relevancia en el estudio de la migración. El cambio climático es un factor ambiental clave que influye en la migración. Marruecos, al igual que otras regiones del norte de África, está experimentando cambios climáticos significativos, como sequías más frecuentes e intensas, aumento de las temperaturas y eventos climáticos extremos. Basado en la OIM, las personas tienden a desplazamientos internos como internacionales para sobrevivir a desastres naturales y para adaptarse a cambios en su entorno (OIM, 2024).

La degradación ambiental es otro factor importante. La deforestación, la desertificación, la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad pueden afectar

negativamente a las comunidades rurales, especialmente a aquellas que dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia. La degradación ambiental puede reducir la productividad agrícola, aumentar la escasez de agua y disminuir las oportunidades económicas, lo que puede llevar a la migración como estrategia de adaptación (Casillas, 2020).

La disponibilidad de recursos naturales también puede influir en la migración. En Marruecos, la gestión sostenible de los recursos naturales, como el agua y la tierra, es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de la población. La competencia por el acceso a estos recursos puede generar tensiones y conflictos, lo que a su vez puede provocar desplazamientos de población hacia áreas más estables (EFEverde, 2023). En el año 2022 los marroquíes tienen acceso a solo 600 metros cúbicos de agua por persona al año, muy por debajo de los 2.600 metros cúbicos de los que disfrutaban en los años 1960 (Bellaouali, 2022).

El cambio climático, la desertificación y la escasez de recursos pueden forzar a las personas a desplazarse. En el caso de Marruecos, la presión sobre los recursos hídricos y las tierras agrícolas debido al cambio climático, en 2023 tuvo una caída del 67 % de las lluvias y del 66 % de las entradas de agua a los embalses, sumado a las altas temperaturas, superando 1,3 grados la media anual en el mismo periodo, ocasionando la evaporación del agua almacenada en los embalses (EFEverde, 2023). Lo antes mencionado, impulsa a las comunidades rurales a emigrar a áreas urbanas o al extranjero en busca de una vida digna. Marruecos es uno de los países más vulnerables a la escasez de agua, lo que afecta gravemente a las comunidades rurales que dependen de la agricultura para su subsistencia.

1.3 Teoría de securitización y su relación con la migración.

Es esencial comprender cómo la migración desde la teoría de securitización se instaaura en el espectro de asuntos de seguridad nacional. La teoría de securitización, desarrollada por Barry Buzan y Ole Wæver de la Escuela de Copenhague, ha revolucionado la comprensión de la seguridad internacional cuestionar la noción de seguridad es un concepto objetivo y unidimensional. En lugar de eso, define que la seguridad es un proceso socialmente construido que involucra la identificación de amenazas y la movilización de recursos para abordarlas. Basado en Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde (1998) en "*Security: A New Framework for Analysis*", la securitización es aquel proceso que pretende asignar calidad o estatus de cuestiones de seguridad a problemas que amenacen la supervivencia de los individuos o los Estados.

Esta perspectiva amplía el alcance tradicional y aborda más allá de las preocupaciones militares, abarcando aspectos como la seguridad económica, ambiental y

humana. Por lo que, la seguridad es un fenómeno aún más complejo que involucra la percepción de amenazas, respuestas a ellas y la formulación de políticas. La invocación de la seguridad ha sido la clave para legitimar el uso de la fuerza, pero en términos más generales ha abierto el camino para que el Estado se movilice, o asuma poderes especiales, para hacer frente a amenazas existenciales (Buzan et al, 1998).

Basado en esta teoría se puede comprender la percepción de la migración como una amenaza a la seguridad de los Estados. Para Huysmans de la revista *Journal of Common Market Studies* argumenta que la securitización de la migración implica presentarla como una crisis que requiere medidas específicas, como el fortalecimiento de las fronteras y la restricción de los derechos de los migrantes (Huysmans, 2000). Esto demuestra cómo los actores políticos a través del poder discursivo, establecen una narrativa orientada a legitimar políticas restrictivas y de mano dura hacia los migrantes y refugiados.

Las devoluciones en caliente se han llevado a cabo cuando migrantes cruzan las fronteras y son devueltos automáticamente a territorio marroquí por las autoridades españolas demuestra la aplicación de medidas securitistas. Durante los meses de enero y octubre del 2021, “la cooperación bilateral entre España y terceros países frustró la llegada de alrededor de 8000 migrantes que intentaban alcanzar las islas Canarias. Esta cifra representa el 40 % del total de personas que intentaron desembarcar en el archipiélago español” (Rodríguez, 2022).

De acuerdo con Triviño Rangel “la idea de securitización supone un discurso basado en la definición de los migrantes como una amenaza prominente para la seguridad nacional. Esto implica el despliegue de normas, leyes, reglas, instituciones, autoridades y prácticas migratorias para controlar a este peligro potencial” (Treviño, 2016). Los Estados pueden argumentar que la migración masiva representa una amenaza para la identidad cultural o la cohesión social de la sociedad receptora, lo que justifica medidas para controlar y limitar la migración.

La construcción de las vallas fronterizas en Ceuta y Melilla son justificadas por autoridades españolas como medidas de seguridad para prevenir la migración irregular. “Los migrantes que tratan de saltar se exponen a cortes y lesiones por caídas mientras las fuerzas de seguridad marroquíes y españolas patrullan para neutralizar sus intentos” (BBC NEWS MUNDO, 2022). Los discursos a menudo presentan esta medida como estrategia clave para proteger al territorio de amenazas externas, criminalizando así a los migrantes.

Asimismo, la securitización de la migración puede estar relacionada con preocupaciones de seguridad más amplias, como el crimen organizado, el terrorismo o la inestabilidad política en los países de origen de los migrantes. La migración es un vector por

el que estas amenazas pueden infiltrarse en el país receptor, lo que justifica medidas de seguridad más estrictas en las fronteras y en el control de la migración. Sin embargo, la teoría de securitización no está exenta de críticas. “Los críticos advierten sobre una excesiva securitización, donde entrarse en medidas excepcionales corre el riesgo de socavar los procesos democráticos y perpetuar los desequilibrios de poder” (Otukoya, 2024). La securitización puede ser utilizada como una herramienta para promover intereses políticos particulares en lugar de abordar genuinamente amenazas existenciales.

Sin embargo, la teoría de securitización sigue siendo fundamental en el estudio de las relaciones internacionales contemporáneas para comprender cómo se constituye la seguridad, identificar quién la define y cómo esta narrativa influye estructuras sociales. Además, facilita el análisis de las dinámicas de poder y las implicaciones de las decisiones políticas en la seguridad global, permitiendo una comprensión más profunda del papel de los actores estatales y no estatales en la securitización, sino que también revela cómo estas definiciones moldean el discurso y las prácticas de seguridad a nivel internacional (Orozco, 2020).

1.4 Relaciones bilaterales recientes España – Marruecos

Tradicionalmente las relaciones entre España y Marruecos han sido de caracteres especialmente conflictivos y complejos debido a sus raíces con la presencia española en la parte norte de África. Sin embargo, en las últimas décadas estas relaciones se han vuelto más complejas, teniendo como centro de su agenda bilateral intereses geopolíticos, económicos, sociales, de seguridad y migración. Temas como el Sahara Occidental, control de la inmigración irregular en el área del estrecho y en la zona de Canarias o cuestiones de soberanía sobre Ceuta y Melilla. Por ejemplo, alrededor del “2004 fueron interceptados 15.675 migrantes que trataban de penetrar en territorio español de manera irregular, de entre los cuales, un 55% era de nacionalidad marroquí y el 43% subsaharianos. El 46% pretendía entrar por la Península, y el 54% por las Islas Canarias” (Perelló , 2020).

En abril del 2021, las tensiones de ambos países aumentaron como resultado que España permitiera a Brahim Ghali, líder del Frente Polisario, fuera hospitalizado en la península ibérica debido a que contrajo COVID-19. La organización de Ghali, el Frente Polisario, lleva décadas combatiendo contra el reino norteafricano por una controvertida reivindicación sobre la región del Sahara Occidental, que solía ser una colonia española y que actualmente Marruecos reclama como parte de su territorio (Casey & Bautista, 2021).

En las relaciones entre Marruecos y España, diversos elementos estructurales y políticos influyen en la dinámica de estos vínculos. Se observa una dinámica marcada por conflictos cíclicos como se mencionó anteriormente, por ejemplo, la rivalidad regional entre

Marruecos y Argelia, y la competencia entre Francia y España por influir en la región del Magreb. Estos factores contribuyen a una complejidad en las relaciones bilaterales, donde las diferencias en los regímenes políticos de ambos países y la interacción entre la política nacional y exterior juegan un papel crucial (del Valle, 2007).

Uno de los factores para entender las complejas relaciones hispano-marroquí son las políticas migratorias que han sido objeto de críticas por organizaciones de derechos humanos, que denuncian el trato inhumano a los migrantes y la falta de protección para aquellos que protección internacional. La Unión Europea ha presionado a España para que mantenga políticas estrictas de control fronterizo, lo que a su vez ha llevado a Marruecos a reforzar sus propios mecanismos de vigilancia. Sin embargo, esta política de externalización de las fronteras ha generado tensiones y episodios de violencia en los enclaves de Ceuta y Melilla (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2018). España aprobó una ayuda de 30 millones de euros, unos 37 millones de dólares, a Marruecos para vigilancia de la frontera. La operación recordaba al acuerdo de Turquía con la Unión Europea por el que se le pagó para frenar la avalancha de migrantes en las costas europeas tras la primavera árabe y décadas de agitación en Afganistán (Casey & Bautista, 2021).

Otro claro ejemplo es la denominada “masacre de Melilla” en junio del 2022, Un claro ejemplo de estas prácticas tuvo lugar el 24 de junio de 2022, en la llamada masacre de Melilla, en la que alrededor de 1.500 y 2.000 personas, la mayoría sudanesas, intentaron cruzar la frontera entre Marruecos y Melilla. A medida que se acercaban al paso fronterizo informal del Barrio Chino, más de 100 guardias de fronteras marroquíes las rociaron con gas lacrimógeno, les arrojaron piedras y las golpearon con porras (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2022). Este es el reflejo de las prácticas de sus políticas basadas en devoluciones en caliente donde los migrantes no tuvieron acceso a asistencia médica idónea, sino, expulsados directamente.

En este sentido, muchas de las cuestiones que afectan las relaciones entre España y Marruecos. Las percepciones, tanto a nivel social como en la formulación de políticas, desempeñan un papel fundamental en la definición de estas relaciones, la manera en que se percibe a Marruecos en España, y viceversa, impacta en la naturaleza y el tono de las interacciones bilaterales, lo que subraya la importancia de abordar estas percepciones de manera integral en el análisis de las relaciones entre ambos países (del Valle, 2007).

1.4.1 Importancia de los enclaves fronterizos Ceuta y Melilla.

Los enclaves de Ceuta y Melilla, dos pequeños territorios españoles en la costa norte de África han sido puntos claves en las relaciones entre España y Marruecos, generando una compleja dinámica. Su importancia radica en su ubicación estratégica, su historia compartida y los desafíos que plantean, especialmente en términos de migración. Ceuta y Melilla

pertenecen al territorio español desde el siglo XVII y el siglo XV respectivamente. Para España, estos territorios norteafricanos fueron esencial para sus intereses expansionistas coloniales de controlar la entrada al mar Mediterráneo a través del estrecho Gibraltar (Reina, 2023).

Ceuta, por ejemplo, servía como vía para el flujo comercial y de personas, mientras que, Melilla como puerto clave para la lucha contra la piratería de la época. Años más tarde, desde la descolonización de África, Marruecos ha reclamado continuamente lo que ellos llaman el fin de la ocupación española en los enclaves, aquellas ideas revolucionares son parte de la primicia del “Gran Marruecos”, ideología por la cual defienden la soberanía sobre Ceuta y Melilla y de diversas zonas de África, incluido el Sahara Occidental. Marruecos llevó el caso como territorios no autónomos pendientes por descolonizar ante las Naciones Unidas, pero este fue desestimado (Cueto, 2022).

Como ciudades autónomas, Ceuta y Melilla adquieren competencias similares a las de Cataluña, el País Vasco o Andalucía, sin embargo, su régimen es híbrido, es decir, entre un ayuntamiento local y una comunidad autónoma. A pesar de sus habitantes mayoritariamente de origen marroquí y una fuerte inserción del islam, no existe un problema de identidad nacional alto. Por otro lado, los civiles han creado sentimiento de abandono por parte de España, especialmente por la gestión migratoria, ya que a través de estas ciudades se produce altos flujos migratorios por su ubicación geoestratégica, punto de conexión terrestre hacia Europa (Cueto, 2022).

En los últimos años, a raíz de las tensiones entre España y Marruecos, Ceuta y Melilla se han convertido en un eslabón preocupante de la estabilidad española. “En la primavera de 2021, unos 8.000 migrantes cruzaron la frontera en un solo día. Entonces, se especuló con que guardias marroquíes habían hecho la vista gorda para abrirles paso. El incidente desembocó en una grave crisis diplomática entre España y Marruecos, provocando que el gobierno español enviara refuerzos a sus fronteras” (Cueto, 2022).

La seguridad fronteriza en Ceuta y Melilla es un desafío constante para las autoridades españolas, la cuestión migratoria es otro aspecto crucial en la importancia de los enclaves debido a que es la conexión de África al continente europeo. “En Ceuta y Melilla, además, varias ONG y otras instituciones internacionales, como el Consejo de Europa, han denunciado violaciones de derechos humanos y otras prácticas en materia migratoria que van en contra de la legalidad internacional” (Moral, 2019).

Debido a su proximidad con el continente europeo, estos enclaves se han convertido en puntos de entrada para miles de migrantes africanos que buscan llegar a Europa en busca de mejores oportunidades económicas y condiciones de vida. En el caso de la frontera con

Melilla existen vallas, muros de hormigón, fosos y alambradas de espinos, con la finalidad de impedir el acceso de personas al territorio español. Esta situación ha generado tensiones significativas entre España y Marruecos, así como desafíos humanitarios y de seguridad para ambos países. La gestión del flujo migratorio en estos enclaves ha sido objeto de debate y controversia a nivel nacional e internacional, lo que ha exacerbado las tensiones bilaterales entre España y Marruecos (Clarín Mundo, 2022).

Figura 2 *Ubicación geográfica de los enclaves de Ceuta y Melilla.*



Fuente. *Por qué Ceuta y Melilla pertenecen a España si están en África*, elaborado por BBC News Mundo, 2022.

Las relaciones entre España y Marruecos han sido históricamente complejas, influenciadas en gran medida por la cuestión de los enclaves de Ceuta y Melilla. A pesar de las tensiones y disputas periódicas, ambos países han mantenido una relación bilateral importante en diversos ámbitos, incluyendo la cooperación económica, la seguridad y la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, la cuestión de los enclaves continúa siendo un punto de fricción en las relaciones bilaterales, con Marruecos presionando constantemente a España para que aborde esta cuestión de manera más proactiva y respetuosa con su soberanía.

1.5 Definición de los derechos humanos.

Derechos humanos son inherentes para todas las personas sin importar el género, raza, etnia, religión, lengua, a no ser sometido a esclavitud ni torturas, entre otros. También incluye la libertad, la calidad de vida, educación, trabajo, es decir, todos los derechos son

pertenecientes a cada uno. Adicionalmente, existen derechos humanos internacionales, a través de una normativa legal que nace en la Declaración Universal, aceptada entre 1945 y 1948 por la Asamblea General. A partir de esos años las Naciones Unidas ha abarcado más derechos en relación hacia las mujeres, niños, grupos vulnerables, minorías, migrantes, entre otros (ACNUDH, 2024).

Es un fenómeno complejo que abarca diferentes aspectos, ya que, es una dimensión moral que refleja demandas y preocupaciones humanas urgentes, que no deben ser ignoradas e inviolables en ninguna parte del mundo. Además, poseen una amplia dimensión jurídica, debido a que, están consagrados a través de instituciones internacionales con derechos fundamentales, basados en declaraciones, tratados que son aprobados o ratificados por diversos países. También tiene una dimensión política que establece estándares de legitimidad política, que engloba en el sistema internacional (Forst, 2010).

1.5.1 Casos de vulnerabilidad de los derechos humanos en Marruecos.

La demostración de las vulnerabilidades en Marruecos, está basado en diversos informes que documentan algunas de las transgresiones a los derechos humanos cometidos contra las personas migrantes en Marruecos entre los años 2020 y 2023.

Conforme con Amnistía Internacional, se mantuvo la impunidad del caso de los migrantes que intentaron cruzar la frontera entre Marruecos y el enclave español Melilla donde fallecieron unos 37 migrantes y 76 desaparecidos, el 24 de junio de 2022. Incluso habían hecho un uso excesivo de fuerza las autoridades de seguridad marroquíes y españolas contra 2000 personas migrantes subsaharianos que intentaban cruzar la frontera mencionada anteriormente (AMNISTIA INTERNACIONAL, 2023).

Por parte de OIM, detalla que existen 29.734 migrantes desaparecidos a lo largo del Mar Mediterráneo, desde 2014 hasta la actualidad. Muchas personas intentan cruzar la frontera a través de botes, barcos, lanchas desde las costas de norte africana hasta Turquía en busca de asilo o para emigrar hacia Europa, cuando no obtienen la documentación necesaria como visa Schengen. Cabe mencionar que, el Mar Mediterráneo es el escenario más viable para la migración irregular hacia Europa (OIM, 2015).

Según Human Rights Watch, ha comunicado que no ha existido una investigación que justifique sobre el fallecimiento de las víctimas violentadas solicitantes de asilo y los migrantes en la frontera de Marruecos y España. Así mismo, la investigadora Alice Autin de Europa y Asia Central del diario referido, señaló que ambos países han exonerado a sus fuerzas de seguridad luego de realizar investigaciones que fueron insuficientes acerca de la violencia en dicha frontera. También ha agregado que todavía se desconoce lo que ha ocurrido con los migrantes que intentaron cruzar ese día (Human Rights Watch, 2023).

Por parte del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la periodista Ravina Shamdasani, ha recibido los informes sobre los migrantes que quisieron cruzar la frontera entre Marruecos y Melilla donde hubo fuertes agresiones, por las autoridades policiales de Marruecos cuando intentaban trepar la valla de alambre de púas. Por añadidura, las autoridades marroquíes también resultaron heridas aproximadamente 140 de ellos (ACNUDH, 2022).

1.5.2 Casos de vulnerabilidad de los derechos humanos en España

Por parte de Amnistía Internacional española, en 2023 detalla que el Comité de la ONU contra la tortura, el mes de julio enfatizó a las autoridades a llevar a cabo una investigación completa e imparcial sobre la situación de los migrantes marroquíes con la fuerza policial del año anterior. No obstante, la fiscalía general cerró la investigación en diciembre de 2023 explicando que los funcionarios policiales actuaron de acuerdo a la legislación nacional vigente e indicaron que ninguna persona pudo atravesar la frontera de Melilla para solicitar asilo en ese año.

También se descubrió que la Comisaría de Derechos Humanos mediante una visita del Consejo de Europa publicaron un documento en abril de 2022 tratándose sobre la falta de accesibilidad a la solicitud de asilo que muchas personas solicitan teniendo que esperar unos seis meses hasta su entrevista primera, todo ese transcurso corría el riesgo de ser expulsados. De igual manera, los menores de edad no acompañados por un adulto o tutor legal que llegaban hacia las Islas Canarias eran detenidos con personas adultas y no recibían protección adecuada (Amnistía Internacional, 2023).

Según Human Rights Watch, la política de deportación española ha resultado en la pérdida de vidas de inmigrantes en sus fronteras terrestres y marítimas con elevado número de víctimas en la ruta atlántica hacia las Islas Canarias (Human Rights Watch, 2023). En contraste con (Missing Migrants Project, 2014-2024) indica que, en 2020 ningún agente nacional e internacional publica informes completos acerca de los fallecidos migratorios, es decir, que se obtienen la información mediante los datos de la policía, medios locales, entre otros, pero no reflejan las cifras reales.

1.6 Influencia del discurso y narrativa

Dentro de la política migratoria de Marruecos por medio del rey Mohamed VI, detalló un proceso de nueva radicalización, global y humanitaria generando formalización de los movimientos sociales y la inclusión de los actores de la sociedad civil migrante y no migrante en el transcurso de la toma de decisiones políticas. El Rey prometió un nuevo enfoque en cuanto a las cuestiones migratorias, asilo e integración de personas migrantes, tomando en consideración como una acción sin precedentes en el contexto del norte de África, el cual,

incluyó una nueva orientación de regular los migrantes sin estatus legal de 2013. Adicionalmente, se otorgó un reconocimiento oficial a las asociaciones de migrantes, que antiguamente les faltaba un estatus legal correspondiente (Wolf, 2018). Esta es una iniciativa conocida como “Papeles para todos”.

Por añadidura, el Informe Mundial de Human Rights 2017, se vuelve a implementar la estrategia mencionada anteriormente, incluye que garantizarían de algunos derechos como los migrantes, solicitantes de asilo, pero aún no se había aprobado el proyecto de la primera ley marroquí sobre el derecho al asilo. Esta situación resalta la necesidad urgente de establecer marcos legales sólidos que protejan los derechos de estas poblaciones vulnerables y aseguren su acceso a la justicia y la protección internacional (Human Rights Watch, 2016).

ACNUR con su filial en Marruecos concedió permisos de renovación de residencia por un año a más de 500 refugiados reconocidos por dicho organismo. Así mismo, otorgándole asilo a varios migrantes subsaharianos no les había dado solicitud de asilo, aunque sí cumplían con los requerimientos establecidos en el plan de 2013. En mayo de ese mismo año, el Parlamento también aprobó una ley definida para la penalización de la trata de personas incluyendo la protección a las víctimas (Human Rights Watch, 2014).

Por otro lado, como política de discurso de España a través del informe de progreso sobre la aplicación nacional para una migración segura ordenada y regular, ha demostrado que es crucial abordar las causas de migración involuntaria, tomando iniciativas financiadas por la Comisión Europea como Euroclima, que aborda las migraciones climáticas, Eurosocial que prioriza la cohesión social como medio para integrar y reducir la migración forzada y EU4YOUTH dirigido por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEICD) que aspira la inclusión de la comunidad juvenil en áreas vulnerables de Túnez.

1.6.1 Influencia y adaptabilidad marroquí

Los marroquíes eran eventualmente tachados de personas no civilizadas y salvajes. Comentario despectivo dentro del contexto español, que llevaron a cabo la burla, basándose en los estereotipos. Sin embargo, la comunidad marroquí ha experimentado una estrecha convivencia con los españoles, compartiendo las mismas tradiciones, las celebraciones, la jerga, la forma de vida que posiblemente sucede en algunos países, la forma en que los medios de comunicación son tratados dependiendo de las situaciones y del ambiente del punto de vista. Por consiguiente, refleja en la obra su validación a través del discurso mediático (GUERRAOUI, 2006).

Por medio de la autora Mrabti Abdelali explica acerca de Marruecos ha evolucionado en un lugar de acogida y residencia para migrantes. Este país recibe una inmigración

constante en el ámbito laboral como estudiantes extranjeros, asimismo, migrantes en situación irregular que atraviesa el país, ciertos de ellos de manera prolongada, igual forma, personas que solicitan asilo y refugio. Durante el reinado de Mohammed VI, la política marroquí ha mejorado la condición de emigrantes en diferentes ámbitos y ha incorporado elementos nuevos como la garantía legal para los marroquíes que residen en el extranjero, la promoción de la inversión y la amplia recepción de servicio, manteniendo como objetividad de preservar los lazos con el país receptor (Abdelali, 2019).

1.7 Covid 19 Y Desafíos de la migración

Durante el 2020, la propagación del coronavirus que se extendió a todas las naciones, estuvieron en confinamiento teniendo graves consecuencias. Dentro del contexto migratorio hubo, índice de mortalidad producto de contagios, aumento de restricciones de fronteras de Estados. (Arango et al, 2020) La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), decayó de (-18%) durante el primer trimestre hasta (-72%). Se redujeron los permisos de residencia en ciertos países (OECD, 2020).

1.7.1 Protagonismo de trabajos migrantes.

En el ámbito turístico decayó por el cierre de fronteras, que anteriormente generaban 10% de ingresos continentales y sustentando a más de 24 millones de familias. Como el caso de los países africanos que han sido afectados debido a la crisis Sudáfrica, Kenia, Túnez y Marruecos, donde este último, obtuvo un PIB anual fue de 2.9% en 2019, a diferencia de los otros años. Estos países mencionados anteriormente enfrentaron un bajo ingreso per cápita, aumentó el desempleo, los más afectados fueron del sector informal que representaban el 85,8% de la fuerza laboral en África en 2019, en comparación con el 25,1% en Europa y el 27,3% en España (González & Olazábal, 2021).

Según los últimos datos publicados por la ONU, Marruecos en 2020, ha contado con 3,262,222 emigrantes, lo que representa el 9.07% de su población. En comparación con otros países, su proporción en porcentaje es nivel medio, situándose en el puesto 117 de los 195 países en el ranking de emigración. La emigración masculina supera a la femenina, con 1,707,428 hombres, que ha sido el 52.33% del total, en contraste con los 1,554,794 emigrantes mujeres, que constituyen el 47.66%. Deciden emigrar la mayor parte hacia Francia que han residido 32.49% de la población marroquí, igualmente, se han trasladado hacia España el 24.09% e Italia el 13.85% durante estos años ha representado un total de 9,88% significa que ha aumentado en 290.452 personas (Datos Macro, 2021).

Además, se han tomado medidas para abordar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, a través de fondos y subsidios específicos, mediante el apoyo público a los sectores productivos más perjudicados, tanto formales como informales, y a los ciudadanos

más vulnerables como personas de bajos recursos, trabajadores informales, refugiados, entre otros. Por otro lado, han elaborado propuestas para avanzar en el área industrial de equipo médico, como el caso de Marruecos, que ha alcanzado la autosuficiencia en la producción de mascarillas.

De hecho, por ayuda indirecta de la Unión Europea a África se ha beneficiado, su compromiso con la respuesta global del coronavirus a través de una contribución de 1400 millones de euros, de los 7500 millones proyectados en la conferencia de donantes coorganizada en mayo de 2020. La UE ha tenido una participación significativa en la creación siendo el quinto mayor financiador (González & Olazábal, 2021).

Adicionalmente, ha desarrollado su financiamiento al Fondo Mundial, Alianza Global Para Vacunas e Inmunización y UNITAID al adquirir medicamentos del VIH/ SIDA. Esto respalda a nivel mundial la Iniciativa Suspensión de Servicio de la Deuda (ISSD) y del Club de Paris, específicamente para los países africanos (UE, 2020). Sin embargo, España no ha ayudado de forma directa a las estrategias regionales del continente africano al haber estado ausente como donante en el ámbito de la salud global durante años. España ha optado por el multilateralismo al volver a contribuir al Fondo Global y al de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (González & Olazábal, 2021).

En contraste con el párrafo anterior, España mediante la Organización de Sociedad Civil apoyada por varios firmantes en el mes de abril 2020, implementó una iniciativa de regularización extraordinaria para los inmigrantes de irregularidad y para los solicitantes de asilo que llevaban larga espera de una resolución prolongada que el Gobierno español puso en marcha aquella iniciativa (Arango, Garcés, Mahía, & Moya , 2020).

En diciembre de 2020, dicho procesos mencionados con anterioridad dirigidos a los fondos y agencias destinadas a 20 millones de euros de Naciones Unidas para las necesidades urgentes como la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNITAID, OIM, ONU Mujeres. También participó España en la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la deuda (ISDD), aunque con una condición de los proyectos estén posicionados en la Agenda 2030 incluyendo la promoción de igual de género (Gobierno de España, 2021).

Así mismo, España se ha propuesto en abogar la implementación, por medio, de la Estrategia de Acción Exterior del 2021-2024 acerca de Covid-19 en el ámbito de mujeres y niñas. A su vez, ha solicitado una reflexión a nivel global sobre la gobernanza del sistema de salud mundial, incluyendo la reforma y fortalecimiento de la OMS y el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional especialmente en África en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Gobierno de España, 2021).

1.7.2 La UE y la Pandemia.

La Unión Europea fue un nuevo desafío en la pandemia al intentar la preservación de libre circulación de personas basándose en los derechos y libertades. Aunque los países miembros de la UE actuaron unilateralmente las primeras semanas de la propagación del virus, desafiando las disposiciones del acuerdo Schengen haciendo restricciones en la libre circulación junto con la Comisión de Naciones Unidas pronto se pusieron de acuerdo en abordar la situación y coordinación de sus acciones para preservar la situación de manera íntegra (Arango, Garcés, Mahía, & Moya , 2020).

A través de recomendaciones unificadas, La UE ha establecido criterios claros para identificar países áreas de riesgos, implementado medidas conjuntas para regular la movilidad en diferentes procesos de la pandemia, el cual, ha surgido varios proyectos de la agenda política 2020. Por otro lado, la UE ha seguido respondiendo a las demandas políticas y de gestión que surgen diariamente en la construcción del entorno europeo de libertad y seguridad (Arango, Garcés, Mahía, & Moya , 2020).

La mayoría de los gobiernos decidieron actuar ante las medidas de restricción de movilidad humana para detener la diseminación del coronavirus generando cierre en las fronteras. Aunque trataron de que las medidas de contingencias sean de corto plazo. Según la Comisión Europea (2020) ciertas acciones irregulares han intentado de prevenir el descenso en condiciones irregulares para los migrantes, por ejemplo, permisos de residencias caducados o que aquellos que han perdido sus empleos producto de la pandemia han tenido la dificultad de renovar los permisos o emitir nuevos, esto se debe a la perturbación de actividades internacionales dadas (Arango, Garcés, Mahía, & Moya , 2020).

1.8 Definición de Políticas Migratorias

Las políticas migratorias son el conjunto de medidas institucionales que abarca leyes, decretos, tratados, resoluciones, ratificaciones, entre otros. Por parte del Estado se otorga la entrada, salida y/o residencia a las personas tanto nativas como extranjeras. Estas políticas migratorias internacionales se configuran en cada momento histórico, influenciadas por varios condicionamientos geopolíticos y las respuestas de los gobiernos a situaciones específicas, ya sean coyunturales o a largo plazo (Mármora, 1987).

1.8.1 Políticas migratorias de la Unión Europea (UE) y África.

Un organismo político y económico como la Unión Europea ha extendido su enfoque migratorio a países externos, combinando acciones de supervisión, detención y expulsión con medidas para salvaguardar los derechos de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo. Este modelo dual, conocido como "protección-control", ha influido en las políticas migratorias de naciones vecinas, especialmente en la región sur del Mediterráneo, a través de acuerdos

políticos y económicos complejos e interconectados (Lo Coco & González, 2021).

Un caso específico es Marruecos que ha hecho una estrategia de protección y control, porque, es importante para la agencia de cooperación en migración de los estados miembros de la UE, por motivo de su rol principal como lugar de origen, tránsito, brindado acogida para los migrantes, en especial, las personas provenientes de África Occidental y Central. Según los datos de las Naciones Unidas durante el 2019, existen 3,000,000 millones de marroquíes aproximadamente que residen en países de la UE. Además, en 2021 Marruecos ha albergado a 13.533 refugiados y solicitantes de asilo. Por esas razones la nación marroquí ha sido posicionada como el país de punto de entrada para la migración irregular desde África y Europa (Lo Coco & González, 2021).

No obstante, la Unión Europea no ha cumplido con sus objetivos, principios y valores, los nacionalistas y euroescépticos han actuado en dar soluciones "falsas" nacionales como señala Timmermans aportando a la crisis de los refugiados, y a su vez, una crisis de gobernanza europea que ha afectado tanto a sus instituciones y políticas como a sus principios, valores e identidad. No es solo un fracaso a largo plazo de la Política Mediterránea o de la Política de Vecindad para crear una zona de prosperidad, democracia y estabilidad. Han generado meses de negociaciones vacilantes y dolorosas dentro del Consejo de la UE, acciones unilaterales de los Estados miembros y flagrantes incumplimientos de los acuerdos alcanzados, aun así, han llevado a una política esencialmente "externalizada" al problema (Mesa, 2016).

Dividida internamente y presionada por la crisis humanitaria visible en los medios y ante la opinión pública, desde finales de 2015 la UE se ha centrado en trasladar los costes a terceros países, origen inmediato de la mayoría de estos flujos. Así, los refugiados se han convertido en moneda de cambio en negociaciones dominadas por agendas geopolíticas de corto plazo, influenciadas por las urgencias de la política doméstica e internacional (Mesa, 2016).

Varios factores han llevado a cabo como una respuesta ineficaz, moral, cuestionable de la Unión Europea ante la crisis. Una de las principales causas ha sido, el marco institucional y normativo inconcluso e inestable, competencias limitadas otorgadas a la UE. También, los diferentes aspectos cruciales de las políticas de control fronterizo, asilo y migración siendo competencia nacional, lo que los vuelve muy susceptibles a los ciclos políticos y electorales. Por otra parte, ha existido una resistencia por parte de los Estados miembros, por motivos de las variaciones en la opinión pública y en el discurso político y narrativa política empleado para tratar este asunto (Mesa, 2016).

1.8.2 Políticas migratorias de España.

Los gobiernos españoles han diseñado políticas migratorias con objetivos que no pueden cumplir. Uno de los más destacados es el fracaso en el uso de la política migratoria para influir en el mercado laboral, tanto para prevenir el desempleo como para alinear la oferta de trabajadores extranjeros con la demanda laboral en España. La conocida expresión de la “válvula de escape” utilizada para describir la emigración exterior, que se ha consolidado en la historiografía, se acuñó ya durante el franquismo. El Instituto Español de Emigración (IEE) es el elemento fundamental en el objetivo de regular la oferta y la demanda de trabajo (Sánchez, 2011).

1.8.3 Política migratoria de Marruecos.

Marruecos dentro de la región norteafricana ha sido uno de los primeros en implementar políticas migratorias en gestiones y controles, debido a la cercanía geográfica con España y los demás países europeos. Por motivo, las llegadas de migrantes marroquíes a Europa en la década de los noventa impulsaron la creación de mecanismos regulatorios detallados a profundidad más adelante, tanto en Marruecos como los países de destino (Abdelali, 2019). Por consiguiente, existe una creciente demografía de migrantes de África Occidental a Marruecos como país de tránsito y de residencia que ha reforzado la posición de Marruecos como socio estratégico de la Unión Europea. A su vez, han hecho mantener una relación especial con Magreb por los sectores económicos y de seguridad sea prioritarios en la política exterior europea, acerca de los flujos migratorios ha ocasionado una notable dependencia de Europa hacia Marruecos (Abdelali, 2019).

1.9 Evolución de las políticas migratorias marroquíes y españolas en el periodo 2020 – 2023.

1.9.1 Evolución de Política migratoria de Marruecos

El sistema de deportación de 2020 en Marruecos, aproximadamente 3.000 personas fueron deportadas desde Guinea Conakry, Malí y Camerún. Durante ese mismo año, mediante la Organización de Derechos Humanos ha surgido vuelos de deportación con 174 personas con destino a Senegal también hacia Mali y Guinea Conakry. Así mismo durante el vuelo a Guinea deportaron a 74 personas, el cual, iban acompañadas dos menores de edad que no eran identificados como los hijos de un señor, y a pesar de la objeción del adulto, fueron deportados a Guinea como parte de una unidad familiar (Lo Coco & González, 2021).

También, el sistema de desplazamiento forzoso interno en 2020, por parte del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos se comprobó la detención de migrantes y el traslado forzoso de 10.000 individuos de las regiones de África del norte y sur en ese mismo año. Estos datos colaboran con el método de tácticas de “dispersión” por medio

de comunidad subsahariana migrante separándola de las fronteras europeas como forma de estrategia de control (El Arabi, 2020).

Durante estos años, los lugares de detención de Marruecos se han dificultado al obtener acceso a la información sobre la posibilidad de solicitar asilo a los organismos u estados, nacionales o internacionales. Por ejemplo, en la Oficina de Alto Comisionado para los Refugiados no disponen de datos. Esto ha generado que los migrantes sean detenidos sin un marco legal claro, generando injusticias, con lleva al aumento de vulneración de derechos humanos (Lo Coco & González, 2021).

1.9.2 Evolución de Política migratoria de España

A nivel nacional, por parte de las Naciones Unidas en España se ha llevado a cabo cuatro encuentros con la Red de Migraciones desde su establecimiento en 2020, bajo la dirección de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Adicionalmente, se ha establecido un dialogo continuo con la sociedad civil a nivel nacional, mediante el enfoque “todos los sectores de la sociedad” a través de sesiones dirigidas a la continuación del Pacto en mayo de 2020 y abril de 2022 (Gobierno de España, 2022).

También, se ha establecido y garantizado el enfoque de “integral de gobierno” que es una coordinación constante y permanente acerca de la Administración General del Estado. Es uno de los ministerios más importantes al cumplir con los objetivos del Pacto seguidamente. Así mismo, se han coordinado con las autoridades regionales y locales específicos en las sesiones informativas, el cual, el próximo periodo de 2022-2027 se debe fortalecerse.

En el periodo 2020-2021 de la campaña Huelva que se denomina a la recolección de frutos rojos de España, han recibido 15.662 solicitudes de trabajadoras de Marruecos, el cual, han sido aprobadas 14.552 las mujeres marroquíes, pero 12.743 vinieron a la nación española. Entre junio y julio de 2021 fue la fase de retorno, siendo el último barco que navegó hacia Tánger el mes de agosto de 2021. Adicionalmente, hubo una contratación de 675 trabajadores de actividades agrícolas en Lleida, estos colaborados provenían de Colombia de 469 y 206 de Marruecos. Para el año 2022 se estableció la Orden ISM/1485/2021 (Gobierno de España, 2022).

1.9.2.1 Devoluciones en caliente.

Son aquellas estrategias de control de migración de Estado, destacan las expulsiones, que las autoridades gubernamentales envían a los migrantes a su país de origen ejecutando un expediente de expulsión. Incluye ciertos mecanismos de devolución como los retornos que aquellas autoridades mencionadas anteriormente se encargan de rechazar a los migrantes que intentaron entrar a una nación por puestos fronterizos autorizados. También están las readmisiones son aplicables para aquellas personas que entraron de manera no autorizada

pero no pudieron ser devueltos de inmediato (Pinyol, 2014).

En los últimos años, tras su regreso a la Unión Africana, el país marroquí ha establecido una estrategia que incluye el retorno voluntario y la readmisión de migrantes de terceros países, con el objetivo de disminuir el número de migrantes irregulares que atraviesan Marruecos a Europa. Se ha llevado a cabo mediante la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) esta política de retorno voluntario de migrantes subsaharianos en situaciones irregulares (Naranjo, 2014).

Durante los años 2018 y 2019, los migrantes subsaharianos aproximadamente más de tres mil personas admitieron al programa nacional de Marruecos para retornar a sus países natales. Se da en estos casos cuando los migrantes terminan por aceptar la inviabilidad de emigrar hacia Europa tras muchos intentos fallidos de cruzar las fronteras de Marruecos y España o por la imposibilidad de regularizar su situación de la nación marroquí. Por ello, la nación marroquí, al cambiar su estrategia migratoria, continúa con las exigencias de entrada para los migrantes que deben realizarlo desde su país de origen, sin permiso previo del Ministerio del Interior (Naranjo, 2014).

Por otro lado, España y UE elaboraron campamentos de “detención temporal de inmigrantes como parte de la operación Alfa-India incluyendo España y Marruecos”. Según la Amnistía Internacional informa que en Mauritania se encuentra un centro de detención o prisión para inmigrantes irregulares, conocido como “Guantanamo” por los propios detenidos que carecen de protección de derechos humanos (Naranjo, 2014). En aquella cárcel son reclutados las personas irregulares repatriadas por el gobierno español.

Por añadidura, existe un acuerdo de repatriación entre España y Marruecos de inmigrantes irregulares desde 2005, tratándose de mecanismo de control de migración en la frontera de ambos países, que se ha vigilado por los patrullajes marítimos junto con el litoral atlántico entre las Islas Canarias y El Aaiún. También, han participado los miembros de la Guardia Civil española integrándose en equipos de vigilancia marítima, aérea y terrestre junto con la Gendarmería Real Marroquí (Naranjo, 2014).

1.9.2.2 Diplomacia en chequera.

Es la ayuda externa, ya sea, al desarrollo, preadhesión de otros elementos como contrapartida o situaciones relacionadas con el control migratorio y la forma de aceptar la readmisión de migrantes y refugiados. Cabe mencionar que, existe una cooperación entre España y Marruecos desde la “crisis de los cayucos de 2006”, esta estrategia ha ganado relevancia en el contexto actual de crisis migratoria. Ha dado una tendencia a priorizar los objetivos de seguridad y control migratorios usando la ayuda externa como herramienta esencial para alcanzar esos objetivos mediante la securitización de las migraciones y

movimientos de refugiados (Mesa, 2016).

Por medio de OIM ha surgido otra cooperación transcontinental denominada como “La Cumbre de la Valeta” desde 2014 hasta 2020 que se basó en brindar mayor importancia en asuntos de migración y asignación de más recursos económicos, por parte del Instituto Financiero de Cooperación al Desarrollo. De tal manera, la OIM ha promovido una estrategia integral de largo plazo queriendo abordar los desafíos de migración y asilo, haciendo un hincapié en el desarrollo humano, así mismo, combatiendo la trata de personas, tratando de facilitar la migración legal, segura y fomentando la movilidad (OIM, 2015).

1.9.2.3 Políticas de externalización.

Desde la perspectiva de Collyer (2010) ha determinado que la externalización de fronteras se ha convertido en un mecanismo clave de las políticas migratorias de la UE. Así mismo, se ha podido sintetizar como una lógica de protección y control que caracteriza las políticas migratorias vigentes a escala mundial (Lo Coco & González, 2021). Pero ha sido criticada por las contradicciones de control-protección al intentar de ampliar el ámbito de migración que más allá de sus fronteras nacionales (López, 2015).

Además, condicionan a los países en desarrollo a colaborar en la lucha contra la migración irregular, implementando campamentos o centros de solicitantes de asilo fuera de los países receptores, realizando acuerdos de repatriación y cooperación. Así mismo, brindando ayuda de las autoridades policiales llevando a cabo intercambios de cuotas de migración legal (laboral) para los ciudadanos de los países que han suscrito el acuerdo (Naranjo, 2014). También, se da la emisión a terceros países dándole la responsabilidad de gestionar y supervisar a los migrantes, exigiendo el control de los flujos migratorios como requisito crucial para adoptar tratados económicos y comerciales (Zaragoza, 2012).

La migración irregular africana hacia España se da por dos vías fronterizas, una de ellas por la ruta marítima utilizando embarcaciones como “pateras o cayucos” desde Marruecos cruzando el Mar Mediterráneo hacia el sur de la Península. Por otro lado, atravesando parte del océano Atlántico desde la costa occidental africana en las regiones de Senegal, Mauritania, Gambia hacia las Islas Canarias. Otra vía cruzando las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla (Komenan, 2019).

Por parte de la estrategia de fronteras de externalización a España permite compartir con países aliados de vigilar sus fronteras, a través de acuerdos de cooperación policial y militar. A su vez, la admisión de migrantes al retornar a su país de origen como hicieron en Mauritania, Marruecos y Senegal. Como lo hicieron en 1992 un acuerdo de repatriación que vinculan ambas naciones, el estado marroquí ha consolidado el colaborador principal de control de la migración del estado español. Ambos países mantienen una estrecha

cooperación policial, tomando evidencia de patrullajes conjuntos y el intercambio de inteligencia. Además, Marruecos erigió su propia valla en Nador con el objetivo de aliviar parte de la presión sobre los dispositivos de seguridad españoles, desviando así el flujo migratorio hacia otro punto crítico (Naranjo, 2014).

Capítulo II: Marco Metodológico

2.1 Enfoque Cualitativo

El presente trabajo sobre Problemas de movilidad humana en materia de seguridad de migración de Marruecos a España entre los años 2020 – 2023 adoptó un enfoque cualitativo donde acorde con Creswell (2007) esta metodología permite la comprensión de cómo los individuos o grupos atribuyen a un problema social o humano a través de la recopilación de datos, el análisis de los mismos basado en estrategias no numéricas como análisis profundo de eventos, fenómenos, países, regiones, organizaciones o individuos, entre otros, y la interpretación del significado de la información obtenida por parte del investigador con la finalidad de brindar un mejor entendimiento del caso (Creswell, 2014).

Por ello, el enfoque cualitativo en el caso de estudio se fundamenta en la necesidad de comprender profundamente al fenómeno multidimensional como la migración entre Marruecos y España que no solo involucra movimientos de personas, sino también incluye dinámicas entre políticas, culturas, y contextos sociales diversos. Este ensayo justifica la adopción de un enfoque cualitativo al destacar sus ventajas al usar estrategias como análisis del discurso o búsqueda documental, para proporcionar una comprensión contextualizada sobre los problemas de movilidad humana y seguridad (Creswell, 2014).

Un enfoque cualitativo permitió analizar discursos oficiales, artículos de prensa, declaraciones de políticos y contenido mediático. A través del análisis del discurso, se pudo revelar las agendas políticas y los intereses detrás de ellas, además de identificar los patrones que influyen a que esta se desarrolle y evidenciar como estos aspectos en la migración entre Marruecos y España juegan un papel fundamental en la configuración de las percepciones de la sociedad civil y políticas gubernamentales.

Por consiguiente, el abordaje de la naturaleza del trabajo de investigación el enfoque cualitativo proporcionó una comprensión integral aterrizado al campo de las Relaciones Internacionales ya que “se puede confrontar problemas específicos adoptando una visión holística de la situación” (Fernandez, 2010). Al centrarse en las narrativas, políticas y dinámicas bilaterales, este enfoque se preocupa por comprender las dinámicas migratorias actuales, marcadas por diversos desafíos globales y regionales, incluyendo la pandemia de COVID-19, que ha afectado significativamente al fenómeno de movilidad humana.

2.2 Tipo de investigación

La investigación explicativa se centró en la comprensión y la explicación de los fenómenos, buscando establecer relaciones de causa y efecto. Es decir, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) va más allá de describir conceptos o fenómenos, está enfocado en responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, y, a su vez, en

qué condiciones se manifiesta o cómo es su relación entre las variables (p. 78). En este tipo de investigación suele ser más estructurada comparada a los demás tipos de estudios (Baptista et al, 2014).

Este tipo de investigación es crucial en diversas disciplinas, incluyendo las ciencias sociales, donde se busca entender las dinámicas complejas de las sociedades y las relaciones humanas. Por lo tanto, el presente trabajo de titulación se basó en una investigación explicativa que se busca analizar y entender cómo las políticas de seguridad de España han evolucionado en el periodo de 2020 a 2023, además, permitió abordar las causas subyacentes de los movimientos poblacionales de Marruecos a España y determinar el impacto hacia los migrantes marroquíes de las diferentes políticas y medidas de seguridad adoptadas.

2.3 Diseño de la investigación

Con el fin de alcanzar los objetivos planteados, se formuló un estudio de caso gracias a que es una estrategia de investigación cualitativa donde las investigadoras analizan a profundidad un acontecimiento, fenómeno o individuos. Los casos están delimitados por el tiempo y la actividad, se recopilan información detallada utilizando una variedad de procedimientos de recopilación de datos durante un período prolongado (Creswell, 2007). El presente estudio de caso Problemas de movilidad humana en materia de seguridad de migración de Marruecos a España 2020 - 2023 buscó profundizar y entender sus dinámicas y complejidades.

Este enfoque permite indagar detallada y exhaustivamente las interacciones entre políticas de seguridad y flujos migratorios, considerando el contexto donde se desarrollan de ambos países involucrados (España y Marruecos). El estudio de caso proporciona un marco analítico para entender las implicaciones específicas, al centrarse en un caso particular, el estudio permite una atención detallada a los matices y variaciones que pueden influir en los resultados, por lo que es crucial para la formulación de recomendaciones políticas efectivas.

En pocas palabras, la metodología implementada en el estudio de caso es adecuada para captar la riqueza de datos cualitativos, utilizando múltiples fuentes como análisis de políticas, reportajes, acuerdos bilaterales, informes emitidos por organismos internacionales y revisión de documentos gubernamentales para la comprensión de antecedentes del fenómeno estudiado. La interpretación y análisis de estos datos permite corroborar hallazgos y asegurar la validez de los resultados, proporcionando una visión holística, identificando las causas de las políticas, así como implicaciones hacia los migrantes mismos que desarrollan una respuesta a las medidas de seguridad.

2.4 Método de investigación empleado

El método inductivo es aquel que se fundamenta en la observación de casos específicos para lograr una conclusión general. A partir de ejemplos concretos, estudios de caso o evidencias particulares, se extraen características, enfoques y conceptos. Acorde con Francis Bacon (como se citó en Dávila, 2006) afirma que “el investigador tenía que establecer conclusiones generales basándose en hechos recopilados mediante la observación directa. Bacon aconsejaba observar a la naturaleza directamente, desechar los prejuicios e ideas preconcebidas que él denominada ídolos” (Dávila, 2006). El método inductivo es una herramienta esencial en la investigación cualitativa, especialmente en casos de fenómenos complejos y dinámicos como lo es la migración.

En este contexto, implica recolectar datos o evidencias de distintas fuentes, permitiendo a las investigadoras identificar patrones para luego desarrollar una conclusión general a partir de esas observaciones. Uno de los aspectos más significativos del método inductivo es su flexibilidad y capacidad de adaptación, lo cual es crucial en un campo tan dinámico como el de la migración. Es así como permitió crear hipótesis para explicar cómo durante el periodo de estudio de 2020 a 2023, la pandemia de COVID-19, los casos en los enclaves de Ceuta y Melilla, las tensiones entre Marruecos y España en 2021, trajo consigo cambios en las políticas migratorias de ambos países. Un enfoque inductivo permitió a las investigadoras explorar cómo esta evolución y adaptación de políticas securitistas han afectado a los migrantes marroquíes.

2.5 Instrumentos de recolección de datos

2.5.1 Revisión de literatura

La técnica de revisión de literatura, según la definición de (Guirao, 2015) es la evaluación crítica de estudios previos y documentos académicos que permite examinar e identificar la investigación presente. En el marco de esta investigación se analizó los problemas de movilidad humana y las políticas de seguridad entre España y Marruecos entre los años 2020 y 2023 a través de los procedimientos de recopilación de varios autores para obtener información del caso de estudio.

Mediante el trabajo de investigación, se analizó un cambio de perspectivas en la gestión migratoria que ha demostrado intereses comunes reflejado en las políticas de movilidad humana entre el Estado marroquí y español, generando acontecimientos relacionados al control de fronteras por ambas partes, motivados gracias a factores económicos, políticos, seguridad, entre otros. Tomando en consideración a Marruecos no solo como país emisor de migración, sino también catalogado como país de tránsito, convirtiéndose para los africanos en un puente hacia Europa.

Además, es importante destacar que los criterios de diversas fuentes bibliográficas han abordado la inestabilidad política y la ausencia de seguridad. La crisis económica ha contribuido al aumento de la ola migratoria, especialmente en el caso de África del Norte. El conflicto con el Sahara Occidental ha ocasionado el desplazamiento forzoso de comunidades hacia España, sumado la crisis humanitaria como la escasez de alimentos, el desempleo, los bajos recursos y los desastres naturales, así como el impacto del cambio climático, también influyen en esta situación compleja.

A su vez, este método de estudio por medio de varios autores como Clarín Mundo (2022) en *Ceuta y Melilla, dos enclaves de España en África en conflicto permanente con Marruecos* y Daumas (2019) en *Las políticas europeas de migración. Un enfoque desde Marruecos*, han criticado acerca del impacto de geopolítico de la movilidad humana de ambos países, que ha generado controversias e injusticias de este fenómeno en tema de acuerdos y tratados de repartición o readmisión que puede otorgarles o negarles el permiso de asilo, proceso que podría ser a corto o largo plazo para las personas migrantes de las naciones mencionadas anteriormente, lo que agrega un factor adicional de complejidad a la situación de las personas en movilidad humana.

2.5.2 Análisis de política

Se basa en el análisis de leyes, políticas públicas, y documentos gubernamentales pertinentes que nos permite profundizar en la interpretación y comprensión de estos documentos. Por medio del contexto investigativo, las autoras adoptaron un enfoque cualitativo, así mismo, las fuentes abarcaron tratados bilaterales, acuerdos de cooperación en materia de seguridad y declaraciones conjuntas de ambos gobiernos. Este enfoque permitió una comprensión detallada de las políticas vigentes. También, reveló las dinámicas y relaciones internacionales subyacentes que influyen en la formulación de dichas políticas.

Por medio de diversas fuentes, se analizó acerca de los sectores políticos y de seguridad de España que han determinado los problemas de desigualdades de control migratorio generando un ambiente de inseguridad e injusticia. A su vez, Marruecos no permite a sus nacionales y ciudadanos africanos cruzar la frontera hacia el continente europeo, como objetivo principal España, país que ha cerrado las fronteras Norte y Sur incluso colocando minas para frenar el flujo migratorio. Cabe mencionar que España ha implementado restricciones de visado de manera selectiva. Además, ha construido barreras en las fronteras terrestres con Marruecos en Ceuta y Melilla, medidas adoptadas como miembro de la Unión Europea.

Este análisis de caso facilitó indagar las complejidades de las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, destacando cómo los distintos sistemas políticos de ambas

naciones influyen en sus interacciones internacionales. Estas dinámicas desempeñan un papel crucial en las comunidades globales, generando cuestionamientos sobre la política exterior en términos de movilidad humana. Además, han provocado fuertes tensiones entre los dos países, exacerbadas por incidentes migratorios y la gestión de fronteras. Este contexto resalta la importancia de la cooperación internacional y la necesidad de abordar los desafíos migratorios de manera integral y coordinada.

2.5.3 Análisis de Contenido

La técnica de análisis de contenido, según la definición de Oliver es una herramienta que representa la interpretación de fuentes documentales, a su vez, las evaluaciones sistemáticas de contenidos como literatura específica. También permite examinar e identificar el contenido de la investigación a través de medios de comunicación. En el marco de esta investigación presente, se demuestra la evolución de los cambios de política de seguridad en el contexto de movilidad humana de España y Marruecos que se utilizó para el análisis de contenido y determinar su impacto e influencia de ambos países.

Este método abarcó un desarrollo exhaustivo, de gran utilidad adecuada y precisa, que incluyó varios indicadores pertinentes, como los aportes relevantes, los autores académicos, los años explorados, las conclusiones extraídas por partes de diversas investigaciones rigurosas. Mediante la implementación de esta técnica, se estableció un enfoque comprensivo del impacto de los flujos migratorios en la frontera de España y Marruecos que han enfrentado dificultades para la integración en ambos.

Del mismo modo, implicó una síntesis concisa de dicha investigación, que permitió identificar e indagar sobre la migración de actores estatales y no estatales, la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el cual, han realizado acuerdos bilaterales al brindar aportes económicos que han beneficiado a la comunidad tanto de Marruecos como España. Sin embargo, han demostrado cuestionamientos irregulares y transgresiones a los derechos humanos a civiles marroquíes y africanos al cruzar la frontera española.

2.5.4 Análisis de Discurso

El análisis del Discurso acorde a Urra, Muñoz, y Peña, (2013) se considera una herramienta que se emplea en diferentes contextos sociales, se centra en cómo se construyen significados a través de exámenes de textos y discursos políticos para poder entenderlos, es decir, examina el medio de comunicación en contextos sociales donde se desarrollan, destacando los discursos, su origen y flujo. En este caso de investigación se analizó cómo los medios de comunicación y los discursos políticos legitiman las políticas migratorias securitistas de España que ayudan a entender la retórica de la migración como

una amenaza a la seguridad nacional.

De esta manera, la credibilidad y la validez de esta metodología, están ligadas a la solidez y coherencia argumentativa dentro del marco investigativo de los problemas de seguridad en la movilidad humana y sus inconvenientes de las naciones bilaterales, por medio de estos informes son relativos a los hallazgos. Estos informes están relacionados por parte del discurso que han sido respaldados por los datos del estudio, acompañados de una detallada explicación de la interpretación.

Además, comprender los diversos elementos que los acompañan y los distintos enfoques analíticos en esta investigación. También, de varias perspectivas teóricas que detallan los tipos de enfoques para conocer. Dado que resultó relevante y necesario para las prácticas discursivas específicas. Por otra parte, caracterizan el sistema político. Así mismo, se articulan posiciones de poder de persuasión que demuestra este tema de investigación por parte del gobierno marroquí y el gobierno español ante la comunidad internacional.

A través de este método, según Sebastián Sayago, el análisis de discurso, amplía el enfoque que se aborda por medio de la semántica y pragmática, trascendiendo así el contenido textual. No obstante, la interpretación se ha encontrado limitada por el tipo de datos utilizados. En estas conservaciones, las autoridades de los estados involucrados y los organismos internacionales como la Unión Europea, siguen su estrategia discursiva y hacen uso del significado implícito de sus declaraciones para poder discernir (Sayago, 2014).

En el marco de esta investigación, se adoptó la técnica de análisis de discurso de forma cualitativa ya que permite que las representaciones discursivas presentes en distintos medios, enfocándose en aspectos como las relaciones bilaterales en contextos históricos y presentes como influyen la dinámica de estos elementos estructurales, la narrativa de los organismos estatales y no estatales, la caracterización de los actores involucrados, la consideración de aspectos económicos, culturales, ambientales relacionados al problema de seguridad de flujo migratorio de Marruecos y España, las referencias al papel del gobierno de ambos países.

Por estas razones, se aplicó el método de análisis discursivo, el cual, los resultados obtenidos son respaldados de manera rigurosa con estos datos. Es fundamental asegurar la coherencia entre los datos recopilados y los hallazgos del estudio para determinar una profunda exploración al reconocer las distintas perspectivas que emergen de la recopilación de fuentes de información que contribuye significativamente el fortalecimiento de esta investigación. Por este motivo, el trabajo cuenta con fuentes provenientes de artículos académicos, noticias e informes.

2.6 Lugar y periodo donde se desarrolló el tema

La investigación se centró en España y Marruecos, una región fundamental para comprender el flujo migratorio discutido en este estudio. Esta frontera ha generado crisis conflictivas y de alta tensión, con episodios recurrentes de crisis diplomáticas entre los dos países. El estudio abarcó el periodo de 2020 a 2023, factor crucial que ha afectado a nivel geopolítico, económico, social, demográfico que ha ocasionado asuntos problemáticos bilaterales de ambas instituciones, demostrando las relaciones de políticas exteriores muy complejas y desequilibrio de controles fronterizos entre las naciones mencionadas anteriormente (Kaya, 2021).

Durante los últimos tres años, ha existido un aumento significativo en la migración, especialmente de trabajadores marroquíes, hacia la zona estratégica de España en la ciudad de Ceuta. Además, el comercio de mercancías con Marruecos juega un papel crucial en la economía local de Ceuta, creando una dependencia económica y siendo una fuente de ingresos esencial. Es por este motivo se ha implementado las restricciones en la frontera con Marruecos han generado un flujo constante de movimientos migratorios diarios de ida y vuelta, lo que indica una fuerte presión migratoria en ambos lados de la frontera (Fernández, 2020).

Como la construcción de un muro de separación, junto con alambradas, vallas y torres de control, que ha originado inconvenientes en temas de seguridad entre España y Marruecos. La presión de las autoridades españolas para reducir la llegada de inmigrantes marroquíes ha aumentado las operaciones de búsqueda y expulsión de las cuales a menudo incluyen vulneraciones de los derechos humanos. Estas actuaciones implican la devolución en caliente, diplomacia en chequera de los inmigrantes marroquíes interceptados en la frontera (Fernández, 2020).

Mediante estos periodos elegidos específicos proporciona una oportunidad para investigar la evolución de las políticas migratorias, a su vez, las tendencias actuales entre España y Marruecos que permitió entender las complejidades de ambos países por las razones de los antecedentes históricos, que han demostrado los factores de la región. El estudio de estos años facilitó analizar el impacto que influye las injusticias y controversias de este fenómeno en tema de acuerdos y tratados de repartición o readmisión que puede otorgarles o negarles el permiso de asilo. Es importante entender estos elementos para examinar las estrategias que puedan enfrentar las causas fundamentales de la migración y brindar una mejor protección (Clarín Mundo, 2022).

2.7 Población y Muestra

Dado que en la investigación cualitativa sobre Problemas de movilidad humana en materia

de seguridad de migración de Marruecos a España en el periodo de estudio 2020 – 2023, no se utilizó entrevistas, por ende, la población y la muestra se definieron en términos de documentos, informes, artículos de medios de comunicación y otros tipos de fuentes relevantes, para examinar las políticas migratorias y las medidas de seguridad. Se llevó a cabo un análisis detallado de datos recientes y estudios de caso relevantes para ofrecer una visión integral a la investigación.

- Documentos Oficiales: Informes gubernamentales de España y Marruecos, documentos de la Unión Europea sobre migración y seguridad.
- Artículos de Noticias: Todos los artículos publicados en medios de comunicación sobre la migración marroquí, medidas españolas durante el período de estudio.
- Estudios Académicos: Artículos de revistas académicas que analicen la migración y la seguridad entre Marruecos y España.
- Informes de Organismos Internacionales: Documentos de organismos internacionales enfocados en migración y derechos humanos
- Base de Datos: Plataformas o repositorios universitarios que detallen data sobre flujos migratorios y cuestiones sociales.

2.8 Variables dependientes e independientes

Identificar y analizar estas variables dependientes e independientes fue crucial para comprender las dinámicas complejas de la migración de Marruecos a España y los problemas de movilidad humana sumado a cuestiones de seguridad. Ayudó a la elaboración de una investigación robusta y fundamentada en análisis de documentos oficiales de Marruecos y España, además de fuentes secundarias como publicaciones académicas, libros, informes, reportajes, discursos.

Tabla 1. *Detalle de las variables*

Variable	Descripción	Tipo de Variable	Indicadores	Fuentes de Datos
Políticas migratorias de España	Medidas y regulaciones implementadas por el gobierno español para controlar y gestionar la	Independiente	Al analizar las políticas migratorias españolas da una visión detallada de la evolución que	Documentos oficiales de gobierno, informes de organismos internacionales, estudios

	migración (Sánchez, 2011)		han tenido, centras en un eje securitizador.	académicos.
Incidentes fronterizos	A raíz de las tensiones entre España y Marruecos, Ceuta y Melilla se han convertido en un eslabón preocupante de la estabilidad española (Cueto, 2022).	Dependiente	Se determina los impactos de las medidas securitización el proceso de movilidad humana.	Reportes de organizaciones no gubernamentales, artículos de noticias, data de organismos internacionales.
Rutas migratorias	La seguridad fronteriza en Ceuta y Melilla es un desafío constante para las autoridades españolas, la cuestión migratoria es otro aspecto crucial en la importancia de los enclaves debido a que es la conexión de África (Moral, 2019),	Dependiente	Rutas principales utilizadas, destacando la importancia de los enclaves de Ceuta y Melilla.	Reportes de organizaciones no gubernamentales, artículos de noticias, data de organismos internacionales, fuentes de gobierno oficiales.
Teoría de la securitización	La securitización de la migración implica	Dependiente	La narrativa de seguridad afecta como riesgo que	Documentos oficiales de gobierno, estudios

	<p>presentarla como una crisis que requiere medidas específicas (Huysmans, 2000).</p>		<p>enfrentan los migrantes en su viaje y proceso migratoria a Europa.</p>	<p>académicos e informes de seguridad de ONG y agencias gubernamentales.</p>
<p>Factores impulsores de la migración</p>	<p>La migración marroquí a España está influenciada por diversos factores geopolíticos que tienen un impacto significativo en los movimientos migratorios entre ambos países (Daumas, 2019).</p>	<p>Independiente</p>	<p>Cómo cuestiones como la reunificación familiar, tasa de desempleo, cambio climático, conflictos internos, entre otros, influye en la decisión de las personas en dejar su país de origen.</p>	<p>Datos del Banco Mundial, Informes del gobierno de Marruecos y España, data de la OIM, artículos académicos.</p>
<p>Rol de la Unión Europea (UE)</p>	<p>Un organismo político y económico como la Unión Europea ha extendido su enfoque migratorio a países externos (Lo Coco & González, 2021).</p>	<p>Independiente</p>	<p>Al determinar el Rol de la UE, se evidencia su influencia en el establecimiento de las políticas ya que responde no solo a la agenda española, sino también a los intereses como integración.</p>	<p>Documentos y reportes de la UE, análisis de las políticas, reportajes, estudios académicos.</p>

Nota. Elaborado por autoras.

2.9 Procesamiento de los datos

El análisis de la información a adquirida contó con un procedimiento estructurado para garantizar la validez y relevancia de los hallazgos. Es por ello que, se examinó el fenómeno de la movilidad humana, así mismo, los antecedentes históricos de la migración y relación vecinal entre Marruecos y España. Este análisis histórico es de relevancia para de la mano de los factores y causas que impulsan a las personas a migrar, especialmente en el periodo de estudio, de 2020 a 2023

Los datos del estudio Problemas de movilidad humana en materia de seguridad de migración de Marruecos a España aterrizado en el periodo de estudio previamente mencionado se recolectaron basados en diversas fuentes, principalmente a través de análisis documental de políticas migratorias, informes oficiales de instituciones relevantes y estudios y teorías académicas especializadas. Este proceso de recolección se llevó a cabo asegurando que los datos fueran actuales o atemporales, siendo posible plasmar las dinámicas migratorias recientes entre ambos países.

Por lo tanto, para garantizar la calidad y validez de la información se adoptó un marco teórico robusto para evaluar la consistencia de los datos con las teorías y conceptos claves relacionados con la seguridad migratoria, la evolución de las políticas y sus implicaciones. Es así como el procesamiento de la información, se efectuó mediante métodos mixtos. En primer lugar, se empleó un análisis de contenido para indagar meticulosamente las políticas y documentos relevantes, identificando tendencias y patrones en las políticas securitistas migratorias adoptadas por Marruecos y España. Por otro lado, se utilizó un análisis del discurso para el estudio de narrativas y como su nombre lo indica, discursos plasmados en documentación y entrevistas, evidenciando las percepciones y estrategias de actores clave en el caso de estudio.

Capítulo III: Análisis e Interpretación de los Resultados

3.1 Identificación de los factores sociológicos que impulsan la migración marroquí a España.

3.1.1 Oportunidades Económicas

Uno de los principales impulsores de la migración marroquí a España se ha vinculado a la búsqueda de mejores oportunidades económicas para la obtención de ingresos. Marruecos aún enfrenta problemas significativos de desempleo y subempleo, especialmente entre los jóvenes, respaldado por datos del Banco Mundial (2024) donde la tasa de desempleo juvenil en Marruecos ha mostrado una evolución gradual en los últimos años: 26,6% en 2020, 25% en 2021, 23,2% en 2022, y 22,6% en 2023. Aunque esta tendencia refleja una disminución, sigue siendo significativo y continúa impulsando la migración de jóvenes marroquíes en busca de oportunidades laborales en el extranjero, con el objetivo de generar remesas que puedan enviar al país de origen (Banco Mundial, 2024).

En contraste con España, a pesar de sus propios desafíos económicos, contando con una tasa de desempleo juvenil del 30,2% en 2020, 23,6% en 2021, 22,2% en 2022 y 21,2% en 2023 (Ministerio de Trabajo y Economía Social [MTES] 2023, p. 25), sigue siendo percibida como un destino donde es posible encontrar trabajo en diversos sectores, sobre todo en el área de servicios aportando 68,6% al PIB español en 2023 (INE, 2024). Es así como se diferenciaron los niveles de desarrollo económico y las oportunidades laborales, por tanto, las personas se desplazan a lugares en donde puedan obtener un trabajo estable, y generar ingresos que permitan mejorar sus condiciones de vida, convirtiéndose en uno de los principales incentivos para migrar.

3.1.2 Condiciones Sociales, Dinámicas Familiares y Redes Migratorias.

Los factores sociales también desempeñaron un papel importante en cuestiones de migración internacional, específicamente en el caso de estudio. Por ejemplo, la influencia de los medios de comunicación y la globalización también contribuyen en la percepción de las realidades. Además, Kahoul (2021) explica que “la mayor parte de estos inmigrantes marroquíes, tenían estudios medios o bajos, por lo que, la esperanza de mejorar sus vidas no estaba a la vista si permanecían en el país de origen” (Kahoul, 2021), en áreas rurales han llevado a algunos marroquíes a la búsqueda de un estilo de vida más moderno y oportunidades más amplias en el extranjero. En 2023, la población total de Marruecos es de aproximadamente 37.8 millones de personas. De esta población, el 65.9% (alrededor de 24.95 millones) reside en áreas urbanas, mientras que el 34.1% (aproximadamente 12.85 millones) vive en áreas rurales (Worldometer, 2024).

Por otro lado, las dinámicas familiares y las redes migratorias fueron otro factor

influyente. Dentro de estos, la reunificación familiar y la existencia de redes de apoyo en España han facilitado información, apoyo logístico y recursos financieros generando un proceso de migración relativamente menos complejo, dando como resultado un factor de atracción ya que no solo proporcionan ayuda emocional y práctica, sino que también reducen los riesgos asociados con la migración. Así lo explica Thierry Desrues y Zakaria Kadiri (2022) en *La sociedad rural en Marruecos. Una mirada a la Ribera Sur del Mediterráneo*, menciona que los jóvenes de otros capitales que beneficien a su desarrollo y expectativas sociales:

Necesitan del capital humano, asentado en la formación y la educación recibidas, así como en las competencias de tipo técnico o gerencial adquiridas. Pero necesitan también de capital social, esto es, de las redes de confianza capaces de abrirles contactos y que facilitan el acceso a los apoyos públicos y privados. Por último, precisan del capital económico que permite la autofinanciación inicial o total mediante ingresos propios u obtenidos de la familia o conocidos. (Desrues & Kadiri, 2022)

3.1.3 Factores Políticos y de Seguridad

Así mismo, los cambios en las políticas migratorias, tanto en Marruecos como en España, afectaron significativamente los flujos migratorios. Por ejemplo, las políticas externalización, los acuerdos bilaterales y las medidas de control fronterizo han provocado un impacto directo en la capacidad de los marroquíes para migrar. Evidencia de esto es el Acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Marruecos desde 1991 apoyado por la Unión Europea, tiene como objetivo la cooperación mutua en la que posiciona a Marruecos como la primera barrera contra la inmigración, conteniéndola y de este modo el caudal de personas que llegar a las ciudades y Europa es menor (González, 2022).

Debido a esto, las políticas restrictivas suelen tener un tinte de mano dura, obligando a los migrantes a tomar rutas alternas más peligrosas, como lo explica Zapata-Barrero y Cristiani (2009) donde España desde finales del 2004, ha implementado políticas de externalización basado en una estrategia bidimensional que consiste en:

En cuanto a la primera estrategia, el objetivo ha sido “desplazar” la frontera española (europea) desde el norte al sur del Mediterráneo, siendo la marroquí la nueva línea fronteriza. La estrategia ha consistido, en otras palabras, en convertir Marruecos en una “barrera” para los flujos migratorios subsaharianos que se dirigen hacia Europa. La segunda estrategia española se ha centrado en el continente africano, principalmente en los países a lo largo de la costa atlántica, con el objetivo básico de gestionar los flujos migratorios mediante la firma de acuerdos de cooperación al desarrollo y de cooperación migratoria con los países emisores de inmigración. (Zapata-Barrero & Zaragoza, 2009)

Esto contribuyó al aumento de riesgos a accidentes, explotación y abuso. También, estas políticas dieron lugar a abusos y vulnerabilidad de derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, violencia y deportaciones forzadas sin el debido proceso, basado en datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), en la zona Oeste del Mediterráneo (lo que comprende Marruecos), en 2021 hubo 18.466 detenciones, 15.134 en 2022 y 16.915 en 2023 (FRONTEX, 2024).

3.2 Influencia de la UE en las políticas migratorias de España

Las migraciones internacionales captaron el interés de la Unión Europea (UE), especialmente a las dinámicas que afectan a la integración, aquellas que han tenido una tendencia creciente a partir del 2015 con la llamada “crisis de los refugiados”. Acorde con Delkáder-Palacios (2019) “Durante los últimos años, el fenómeno migratorio ha adquirido una relevancia cada vez mayor en la acción exterior de la UE” (Delkáder-Palacios, 2019) a su vez, se plantea un doble objetivo para estas políticas, reducir los flujos migratorios y expulsar migrantes a sus países de origen. Esto se dio gracias a que la integración europea concibe la migración como una amenaza a su seguridad nacional.

Es importante señalar que, desde los inicios incipientes de la política migratoria de la UE ha estado orientada al control y a la restricción, habiendo un interés creciente en construir la migración como un riesgo. La migración ha sido presentada, especialmente a partir de los años ochenta, como un riesgo para el orden público, la identidad cultural y la estabilidad del mercado de trabajo. Al tiempo que la política migratoria ha ido europeizándose, la migración ha sido progresivamente incorporada a un marco de seguridad. Ello ha sido así tanto en el III Pilar de Justicia y Asuntos de Interior del Tratado de Maastricht como en el título V, «Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia», del Tratado de Lisboa. (Delkáder-Palacios, 2019)

Por ende, la UE ha desempeñado un papel crucial en la configuración de las políticas migratorias de España, especialmente a través de marcos legislativos y políticas comunes como el Sistema Europeo Común de Asilo (CEAS) y el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo. Estas iniciativas han establecido estándares y procedimientos que los Estados miembros, incluida España, deben seguir en la gestión de la migración y el asilo.

Un ejemplo claro de esta influencia es el Reglamento de Dublín, que determina el Estado miembro responsable de examinar una solicitud de asilo presentada en la UE, basado en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en 2022 se incrementó a 81,5% el número de personas solicitantes de protección internacional, pasando de 65.482 registradas en 2021 a 118.842 en 2022 (CEAR, 2023) esto ha sido sujeto de críticas por lo que sobrecarga a países fronterizos como España, obligándolos a gestionar solicitudes de asilo y a lidiar con

las consecuencias de la devolución de migrantes de otros Estados miembros.

En cuanto a la lucha contra la inmigración irregular y la gestión de las fronteras exteriores en el sur de Europa, especialmente en los contextos prioritarios del Mediterráneo y África, España y la UE financiaron la creación de campamentos de detención temporal de inmigrantes, de hecho, según Amnistía Internacional existe un centro de detención de inmigrantes retornados por España, catalogado "Guantanamo" (Naranjo, 2014) esto refleja una escasa garantía de derechos humanos.

La externalización de las políticas migratorias por parte de España, tiene que ver con el procesamiento de las demandas de asilo por fuera del territorio de la UE, recogido en la Ley de asilo 12/2009 pero en el marco del Pacto europeo de inmigración y asilo de 2008. La Ley contempla: a) establecer como elemento de inadmisibilidad de un demandante de asilo cuando el solicitante sea reconocido como refugiado y tenga el derecho de quedarse o de obtener protección efectiva internacional en un tercer país; b) el demandante no será admitido si este proviene de un país seguro donde existe la posibilidad de postularse para obtener el estatus de refugiado; c) el demandante de asilo tiene la posibilidad de pedir protección internacional en los consulados y embajadas españolas, situadas en Estados que no son su país de origen. Así los demandantes de asilo se contienen en terceros países, lejos del territorio español. (Naranjo, 2014)

En consecuencia, la externalización de las políticas migratorias de España determinada también por los intereses de la Unión Europea, aunque eficiente desde una perspectiva de control y gestión de flujos, presenta serios desafíos éticos y humanitarios. Delegar la responsabilidad del asilo a terceros países puede llevar a situaciones donde los derechos de los solicitantes de asilo no estén adecuadamente protegidos. Muchos de estos países no tienen sistemas de asilo robustos ni garantías suficientes para asegurar un trato justo y seguro a los refugiados.

3.3 Evolución de incidentes de las políticas migratorias entre España y Marruecos

Tabla 2. *Evolución de incidentes migratorios*

Año	Eventos y cambios en política de seguridad de España hacia migrantes marroquíes	Resultado

2020	<p>El 23 de septiembre de 2020, la Comisión Europea presentaba un Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. Este acuerdo se centró en fortalecer la colaboración entre España (país miembro de la UE) y Marruecos para gestionar de manera conjunta los flujos migratorios y combatir la migración irregular.</p>	<p>Se reportaron preocupaciones sobre las condiciones en los centros de detención en Marruecos y España, con críticas de organizaciones de derechos humanos sobre el trato a los migrantes.</p>
2021	<p>Durante los meses de enero y octubre de 2021, se desató una crisis diplomática entre España y Marruecos debido a la situación en la frontera de Ceuta, donde miles de migrantes cruzaron hacia territorio español (BBC News, 2021).</p>	<p>Tuvo lugar el más grave incidente fronterizo entre los dos países. A lo largo de 36 horas, más de 8000 migrantes marroquíes, entre las cuales, 1500 eran menores. Cruzaron la frontera, con Ceuta, muchos de ellos a nado por los espigones de las playas de Benzú y El Tarajal (Barreñada, 2022). Esta crisis tuvo repercusiones significativas en las relaciones bilaterales y en la cooperación en temas migratorios y de seguridad.</p>
	<p>También hubo mensajes anónimos en las redes sociales que anticipaban la oportunidad de cruzar. Además de los migrantes que ya estaban cerca de la frontera, muchos otros se sumaron, incluyendo adolescentes que improvisaron su escape. Las fuerzas de seguridad españolas encargadas de vigilar la frontera se vieron abrumadas y pidieron ayuda a los militares que hubo vulneraciones de derechos humanos al cometer agresiones con los migrantes marroquíes para contener la llegada y realizar devoluciones inmediatas.</p>	<p>Algunos migrantes fueron arrestados en las calles de la ciudad y devueltos en los días siguientes (aproximadamente 5,600 en los tres días posteriores), otros desaparecieron y lograron cruzar a la península. Un número significativo de menores de edad quedaron en Ceuta.</p>

2022	Hubo reforzamiento de la seguridad fronteriza de las autoridades españolas justificaron la construcción de vallas fronterizas en Ceuta y Melilla como medidas de seguridad destinadas a evitar la migración irregular.	España al fortalecer la seguridad en las fronteras terrestres y marítimas con Marruecos se registraron incidentes violentos en la frontera de Melilla, con al menos 37 personas muertas y 76 desaparecidas. Ambos países han sido criticados por la falta de transparencia en las investigaciones.
	Falta de accesibilidad a la solicitud de asilo	Se han detectado problemas de accesibilidad y una tasa de reconocimiento de asilo más baja hacia Marruecos como uno de los países de origen con menos solicitudes han sido aceptadas.
2023	El tratado de Cooperación en la gestión de fronteras y migración	Las tensiones diplomáticas entre España y Marruecos, intensificadas por asuntos migratorios y otros temas políticos, dificultaron la implementación del acuerdo. Las discrepancias en las políticas migratorias y en la visión de las responsabilidades conjuntas afectaron la ejecución del tratado.

Nota. Elaborado por autoras.

En 2020, la Comisión Europea presentó un Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo con el objetivo de mejorar la colaboración entre España y Marruecos en la gestión de flujos migratorios y en la lucha contra la migración irregular. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por coordinarse, surgieron críticas importantes de las organizaciones de derechos humanos sobre las condiciones en los centros de detención en ambos países. Estas críticas reflejaron una falta de mejora en el trato hacia los migrantes, sugiriendo que, aunque el pacto promovió la cooperación, no abordó adecuadamente las condiciones humanas en la práctica. La

situación mostró que la implementación efectiva de acuerdos internacionales necesita un enfoque más integral que incluya la protección de los derechos humanos.

Durante 2021, España y Marruecos enfrentaron una crisis migratoria significativa en la frontera de Ceuta, cuando más de 8000 migrantes cruzaron la frontera en 36 horas, desbordando a las autoridades españolas. La respuesta violenta de las fuerzas de seguridad, que incluyó agresiones y devoluciones inmediatas, provocó violaciones de derechos humanos y dejó a muchos migrantes, incluidos menores, en situaciones vulnerables. Esta crisis no solo intensificó las tensiones diplomáticas entre los dos países, sino que también evidenció deficiencias graves en la capacidad de gestión de emergencias y en el trato adecuado a los migrantes en situaciones de alta presión.

En 2022, España reforzó su seguridad fronteriza construyendo vallas en Ceuta y Melilla para prevenir la migración irregular. Esta medida resultó en un incremento de la violencia en las fronteras, con al menos 37 personas muertas y 76 desaparecidas en Melilla, lo que mostró las trágicas consecuencias de políticas de seguridad más estrictas. Además, se registraron problemas de accesibilidad y una baja tasa de aceptación en las solicitudes de asilo de migrantes marroquíes. Estos problemas resaltaron fallos en la gestión del asilo y los impactos humanitarios negativos de las políticas de seguridad, sugiriendo que las soluciones de seguridad rígidas pueden agravar la crisis migratoria en lugar de resolverla.

En 2023, se firmó un tratado de cooperación entre España y Marruecos para gestionar mejor las fronteras y la migración, pero su implementación fue complicada por las tensiones diplomáticas y las discrepancias políticas entre los dos países. Las diferencias en las políticas migratorias y en las responsabilidades compartidas impidieron que el acuerdo lograra sus objetivos de manera efectiva. Esta situación subrayó la dificultad de alcanzar y aplicar acuerdos internacionales en un contexto de relaciones tensas y conflictos de interés, mostrando que la cooperación en migración requiere una alineación más estrecha en las políticas y un entendimiento mutuo para ser efectiva.

3.4 Evolución de las políticas migratorias de España a Marruecos 2020 a 2023.

Tabla 3. *Medidas securitistas adoptadas entre España y Marruecos*

Año	Medidas	Resultado
2020	Refuerzo de la Frontera	Mantenimiento y mejora de infraestructuras fronterizas en Ceuta y Melilla.
	Cooperación Policial	Operaciones conjuntas entre España y Marruecos para controlar la migración irregular.

	Acuerdos de Readmisión	Acuerdos para la readmisión de migrantes irregulares desde España a Marruecos.
	Vigilancia Marítima	Incremento de la presencia de la Guardia Civil y la Marina en el Estrecho de Gibraltar.
	Asistencia Financiera	Ayuda financiera a Marruecos para fortalecer la gestión de fronteras y capacidades de control.
	Desarrollo Económico en Zonas Fronterizas	Apoyo a proyectos de desarrollo económico para reducir presiones migratorias.
2021	Reparación de Vallas Fronterizas	Mejora de las vallas en Ceuta y Melilla con nuevas tecnologías de vigilancia.
	Patrullas Conjuntas	Patrullas conjuntas entre fuerzas de seguridad españolas y marroquíes.
	Procedimientos Acelerados de Expulsión	Implementación de procedimientos acelerados para la devolución de migrantes irregulares.
	Cooperación con Frontex	Colaboración con Frontex en operaciones de vigilancia y control en el Mediterráneo Occidental.
	Equipos y Formación	Financiación de equipos y formación para fuerzas de seguridad marroquíes.
2022	Fortalecimiento de Barreras	Continuación del fortalecimiento de barreras fronterizas en Ceuta y Melilla.
	Intercambio de Inteligencia	Mejora en el intercambio de información de inteligencia entre España y Marruecos.
	Asistencia Técnica	Provisión de asistencia técnica para mejorar capacidades de control fronterizo en Marruecos.
	Control de Embarcaciones	Refuerzo del control de embarcaciones en el Estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo.
	Programas de Desarrollo	Apoyo a programas de desarrollo local en

	Local	regiones fronterizas de Marruecos.
2023	Nuevas Tecnologías de Vigilancia	Implementación de nuevas tecnologías de vigilancia en las fronteras de Ceuta y Melilla.
	Expulsiones en caliente	Continuación de las expulsiones rápidas de migrantes irregulares.
	Fortalecimiento de la Colaboración con Frontex	Ampliación de la colaboración con Frontex en operaciones de vigilancia.
	Financiamiento Continuo	Mantenimiento de la ayuda financiera y técnica a Marruecos.

Nota. Elaborado por autoras.

Se evidenció que a través de la securitización de la migración se ha adoptado medidas estrictas obteniendo implicaciones negativas para la movilidad humana. No obstante, en el marco de la migración de Marruecos a España entre 2020 a 2023, la securitización se manifestó en la implementación de acciones estrictas de control fronterizo, como ha sido el caso de la construcción de vallas y el aumento de la vigilancia en puntos críticos como los enclaves de Ceuta y Melilla. A pesar de los esfuerzos para prevenir la inmigración irregular, estos no abordaron las causas subyacentes de la migración y, en consecuencia, han creado barreras adicionales para aquellos que buscan escapar de la violencia, la pobreza y la persecución, esto lo destaca Abu-Warda (2007) en *Las Migraciones Internacionales* menciona que “las políticas restrictivas de extranjería se traducen en incremento de la inmigración ilegal, un colectivo clandestino difícil de calcular y el más precario al no tener capacidad de reivindicar sus derechos” (Abu-Warda, 2007).

3.4.1 Acontecimientos en los enclaves fronterizos Ceuta y Melilla.

Durante el periodo de estudio hubo varios incidentes de asaltos masivos a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla, que generó grupos grandes de migrantes intentando cruzar simultáneamente. Como resultado, uno de los incidentes más significativos ocurrió en mayo de 2021, cuando aproximadamente 8,000 migrantes, incluyendo a muchos menores no acompañados, lograron cruzar la frontera de Ceuta en un solo día. La respuesta de las autoridades españolas resultó rápida y contundente. Esto ocasionó que las fuerzas de seguridad fueron desplegadas para gestionar la situación, y muchos de los migrantes fueron devueltos a Marruecos de inmediato. Este incidente puso en manifiesto la vulnerabilidad de las fronteras y la eficacia limitada de las vallas y otras medidas de seguridad frente a los movimientos migratorios masivos y coordinados.

3.4.2 Colaboración y Tensión con Marruecos

La securitización de las fronteras de Ceuta y Melilla también implicó una estrecha colaboración con Marruecos. Ambos países han trabajado conjuntamente en la gestión de los flujos migratorios, con Marruecos desempeñando un papel crucial en la prevención de los cruces irregulares desde su territorio. En febrero de 2023, España y Marruecos anunciaron una intensificación de su cooperación en la lucha contra la migración irregular y en el control fronterizo. Además, la Unión Europea ha asignado 150 millones de euros para respaldar esta cooperación en el período de 2022 a 2026, con el objetivo de fortalecer la gestión migratoria y mejorar la seguridad fronteriza.

Se determinó que esta cooperación no ha estado exenta de tensiones debido a que los incidentes de migración masiva, como en el mes de mayo del 2021, han demostrado cómo la política migratoria puede convertirse en un instrumento de presión diplomática. Por estas razones, la llegada repentina de miles de migrantes a Ceuta se interpretó como una respuesta de Marruecos a la hospitalización en España del líder del Frente Polisario Brahim Gali tras contraer COVID-19. “A principios de mayo, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos advirtió a España de que habría consecuencias por ayudar al líder del Frente Polisario” (Casey & Bautista, 2021). Esto ha demostrado la fragilidad y la politización de la cooperación en materia de migración.

Es por esto que Marruecos, ha actuado como guardián de las fronteras europeas, al intensificar la vigilancia y las detenciones en su territorio para evitar que los migrantes lleguen a Europa. Por ende, esta colaboración tuvo varios hincapiés, generando críticas por la vulneración de derechos humanos y el maltrato a los migrantes en centros de detención marroquíes. Es así como, la externalización de fronteras no ha podido abordar las causas subyacentes de la movilidad humana, como la pobreza y la falta de oportunidades, sino que ha desplazado la mayor responsabilidad de la gestión migratoria a países de tránsito con capacidades limitadas y contextos políticos complejos.

Tabla 4. *Acuerdos bilaterales vigentes entre España y Marruecos*

Nombre del Acuerdo	Fecha firma	Fecha entrada en vigor
Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos.	4 de julio de 1991	26 de enero de 1993

Acuerdo relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente.	13 de febrero 1992	Aplicación provisional desde 13 de febrero 1992. Entró en vigor 21 de octubre 2012
Acuerdo de cooperación para la vigilancia marítima conjunta entre la Guardia Civil de España y la Gendarmería Real de Marruecos (frontera Sur).	Enero 2004	Julio 2004
Acuerdo de prevención de la inmigración ilegal de Menores No Acompañados (MENA), su protección y su retorno concertado	6 marzo 2007	18 marzo 2008
Acuerdo en materia de Cooperación Policial Transfronteriza.	16 noviembre 2010	20 mayo 2012
El Memorando de Entendimiento en el marco de la Asociación Estratégica Multidimensional, que abarca la cooperación bilateral, el diálogo político y de seguridad en materia migratoria.	13 febrero 2019	1 enero 2020

Nota. *Elaborado por autoras.*

El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado el 8 de julio de 1991, se estableció con el propósito de consolidar y fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países. Sus objetivos principales se centran en tres áreas clave:

- Fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales: El tratado busca ampliar la cooperación en diversas áreas, promoviendo una mayor integración en los ámbitos diplomático, económico y cultural. Además, se propone fomentar una base sólida de confianza mutua, lo que permite a España y Marruecos enfrentar conjuntamente desafíos regionales e internacionales.
- Promoción de la Estabilidad Regional: El acuerdo tiene como objetivo contribuir a la paz y la estabilidad en la región mediante una cooperación estrecha en temas de seguridad y el desarrollo de estrategias conjuntas para abordar problemas comunes que afectan a ambos países.
- Facilitación de la Movilidad y el Intercambio: Otro objetivo fundamental del tratado es optimizar la movilidad de personas y bienes entre España y Marruecos, creando un entorno favorable para el intercambio cultural y económico, y facilitando la integración de los dos países en un marco de buena vecindad.

En 1992, España y Marruecos firmaron el primer Acuerdo de Readmisión de extranjeros entrados ilegalmente. Este acuerdo no trata sobre la devolución de ciudadanos marroquíes, sino que se aplica a extranjeros que hayan pasado por Marruecos. Facilita la deportación de estas personas desde España si llegaron allí pasando por Marruecos. El acuerdo solo cubre la devolución de personas que no sean marroquíes. Entró en vigor el 21 de octubre de 2012, después de que ambos países confirmaran que habían cumplido con los requisitos legales necesarios para su ratificación, lo cual se realizó 30 días antes.

La firma de este tipo de acuerdos refleja el compromiso de ambos países para fortalecer su relación y colaborar de manera sostenible en áreas de interés mutuo, promoviendo así una cooperación más robusta y efectiva. Además, en contexto histórico en el cual se da es fundamental ya que, en 1992, Europa comenzó a experimentar visiblemente la inmigración irregular, especialmente desde África hacia el continente europeo.

Entre las principales preocupaciones y efectos de la implementación del acuerdo se encuentran:

- El plazo de 10 días para solicitar la readmisión es insuficiente, lo que puede dificultar la correcta identificación y verificación de las nacionalidades de origen, la identificación de necesidades especiales o el acceso a la protección internacional.
- No se menciona explícitamente la obligación de respetar los derechos humanos de las personas readmitidas.

- Falta un mecanismo específico de protección y supervisión, lo que podría llevar al abandono, desamparo e indefensión de las personas migrantes.
- No se abordan las garantías procesales y la tutela judicial efectiva de manera amplia.
- Las expulsiones, retornos y readmisiones hacia Marruecos pueden tener consecuencias peligrosas, ya que es un país que no garantiza el principio de no devolución y que no es considerado seguro para personas migrantes y refugiadas.

El tratado de Cooperación para la Vigilancia Marítima Conjunta entre España y Marruecos se establece principalmente para abordar y mejorar la gestión de varios problemas relacionados con la seguridad marítima en la región fronteriza entre ambos países. Sin embargo, ha dado como resultado desafíos y críticas, problemas en la coordinación operativa y preocupaciones sobre los derechos humanos de las personas interceptadas. La cooperación no siempre ha sido perfecta, y algunos incidentes han suscitado controversias como los naufragios en el Mediterráneo con migrantes tratando de llegar a suelo europeo.

El Tratado MENA, que sustituyó al Protocolo de Memorándum de Entendimiento sobre la repatriación de menores no acompañados entre España y Marruecos, fue firmado en Rabat el 6 de marzo de 2007. Este tratado se diseñó para actualizar y mejorar los procedimientos de repatriación de menores no acompañados entre ambos países, abordando las deficiencias del acuerdo anterior. El objetivo principal era garantizar una gestión más eficaz y humanitaria de los menores en situación de vulnerabilidad, al tiempo que se aseguraba el cumplimiento de las normativas internacionales y locales.

También, establece que las decisiones relacionadas con los retornos deben tomarse "con estricta conformidad con la legislación española, las normas y principios del derecho internacional, así como con lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño". Este enfoque garantiza que los derechos de los menores sean respetados en todo el proceso de repatriación. El acuerdo refuerza el compromiso de ambos países con la protección y el bienestar de los menores no acompañados, asegurando que todas las acciones sean coherentes con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

El Acuerdo en materia de Cooperación Policial Transfronteriza entre España y Marruecos, firmado el 16 de noviembre de 2010, ha sido un marco de colaboración entre las autoridades policiales de ambos países al abordar problemas comunes de seguridad en las áreas fronterizas, pero existe diferencias en los sistemas jurídicos y policiales entre ellos que ha dificultado la cooperación bilateral.

El Memorando de Entendimiento en el marco de la Asociación Estratégica

Multidimensional, indica un marco integral para la cooperación bilateral en diversas áreas incluyendo la seguridad, el diálogo político y la gestión de la migración, especialmente dado el flujo significativo entre los países detallados previamente. La cooperación en esta área busca gestionar la migración de manera ordenada y proteger los derechos de los migrantes. No obstante, ha generado desafíos significativos relacionados con la coordinación entre los países mencionados anteriormente, como las vulneraciones de los derechos de los migrantes. El intercambio de información entre las autoridades españolas y marroquíes ha sufrido, en ocasiones, falta de claridad o retrasos, lo que ha ralentizado las respuestas y reducido la eficacia en la solución de casos.

Teniendo como propósito mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos compartidos y los esfuerzos coordinados entre España y Marruecos como los acuerdos firmados, han generado dificultades en la gestión de los flujos migratorios ya que los objetivos de maximizar el uso de los recursos disponibles para facilitar una cooperación más funcional en las áreas acordadas, reveló varias dificultades, proporcionado una estructura colaborativa más compleja entre las autoridades españolas y marroquíes a menudo se ha visto entorpecida por diferencias en los procedimientos y prioridades, lo que complica la eficacia de los acuerdos.

En función de lo expuesto, los acuerdos bilaterales entre España y Marruecos, aunque necesarios para la gestión migratoria, han tenido un impacto directo en la seguridad y movilidad humana de los migrantes marroquíes. Al comprender la externalización de los controles fronterizos a Marruecos ha dado como resultado un aumento de las dificultades y riesgos para los migrantes que intentan cruzar a Europa. Además, las medidas de seguridad reforzadas, incluyendo el uso de la fuerza por parte de autoridades españolas marroquíes, añadiendo la construcción de barreras físicas, han vulnerado los derechos de los migrantes.

Capítulo IV: Conclusiones

España ha moldeado sus políticas de seguridad en respuesta a presiones internas y externas, que, a su vez, representa un impacto significativo en la vida de los civiles marroquíes y otros provenientes de África, incluyendo como los derechos humanos y las regulaciones de la Unión Europea, influyen en las políticas migratorias de España y cómo estas políticas son percibidas y adaptadas por Marruecos. Las políticas de seguridad españolas en materia de movilidad humana experimentaron cambios de 2020 a 2023, esto se debe al abandono de un enfoque humanitario, dirigiéndose a la criminalización de la pobreza y de la migración, especialmente la irregular.

España ha sido criticada por no cumplir completamente con las políticas de protección y los estándares humanitarios que se esperaría en el contexto de la cooperación con Marruecos. A pesar de los acuerdos bilaterales y la ayuda financiera proporcionada a Marruecos para la vigilancia fronteriza, las prácticas sobre el terreno han sido cuestionadas, con informes que destacan la falta de protección adecuada para los migrantes y la ausencia de asistencia médica y jurídica esencial.

La inmigración proveniente de África, es asimilada como la menos cualificada y vulnerable, presentando dificultades para su adaptabilidad en las civilizaciones de destino, volviéndose un asunto de seguridad estatal. En virtud de ello, desde la teoría de securitización explica cómo los discursos políticos y mediáticos de España y la Unión Europea construyen la migración como una amenaza de seguridad y a los valores culturales, justificando políticas más restrictivas o controles fronterizos más estrictos.

Por estas razones, la influencia de la Unión Europea ha tenido un impacto cuestionable en las políticas migratorias de España porque esta influencia también ha revelado desafíos en la implementación de estas políticas, especialmente en el contexto de la colaboración con Marruecos. Las tensiones y críticas relacionadas con la gestión de la migración y la vulneración a los derechos humanos.

La búsqueda de mejores oportunidades económicas también puede llevar a los migrantes a situaciones de vulnerabilidad y explotación. Muchos migrantes marroquíes, debido a su estatus irregular o a la falta de reconocimiento de sus cualificaciones profesionales, terminan trabajando en empleos precarios, mal remunerados y sin protección social.

Las condiciones sociales y culturales en Marruecos son factores clave que impulsan la migración hacia España. La educación, la percepción del futuro, las expectativas sociales y culturales, y la influencia de las redes sociales y las nuevas tecnologías juegan roles cruciales en la decisión de migrar. Estos factores reflejan las aspiraciones y las frustraciones de los jóvenes marroquíes, que buscan mejores oportunidades y un futuro más prometedor en el extranjero.

Así mismo, existen otro motivo interrelacionado como la reunificación familiar es el

aspecto clave, ya que, muchas personas se trasladan para casarse o reunirse con familiares que ya residen en España. La presencia de conocidos en el país receptor facilita la adaptación, a su vez, proporciona apoyo emocional como práctico, reduciendo los costos y dificultades asociadas con el proceso migratorio. La posibilidad de integrarse en una red de apoyo ya establecida hace que el traslado sea más viable y menos arriesgado.

Las condiciones de seguridad en Marruecos, especialmente en las áreas rurales y en las regiones afectadas por el conflicto, también influyen en la migración. La falta de seguridad puede estar relacionada con la presencia de conflictos locales como el Sahara Occidental, ya que, se crea una amenaza para las personas lo que influye en la decisión de migrar en busca de protección y un entorno más seguro. La migración es un mecanismo de supervivencia.

Los factores políticos y de seguridad son elementos críticos que influyen en la migración marroquí a España. Las políticas migratorias y de seguridad, tanto en España como en Marruecos, afectan directamente la capacidad de los individuos para migrar y las condiciones que enfrentan durante el proceso. La securitización de la migración y las políticas de control fronterizo pueden tener consecuencias adversas para los migrantes, aumentando su vulnerabilidad y limitando su acceso a protección y asistencia.

A su vez, se ha presentado diversos desafíos sobre la estricta política de control mencionados anteriormente, como se ha evidenciado en incidentes dentro las zonas fronterizas de Ceuta y Melilla, sus prácticas controversiales como las devoluciones en caliente ha sido ampliamente criticados por organizaciones de derechos humanos.

La situación irregular de muchos migrantes, resultado de las barreras legales y administrativas, los deja vulnerables a la explotación y el abuso. La falta de acceso a documentos legales y a servicios básicos como la salud y la educación perpetúa su precariedad y exclusión social. Esta marginalización no solo afecta el bienestar de los migrantes, sino que también genera tensiones sociales en las comunidades receptoras. La percepción de los migrantes como una amenaza a la seguridad puede alimentar la xenofobia y el racismo, dificultando su integración y contribuyendo a la polarización social.

Las políticas migratorias de la Unión Europea han endurecido los controles fronterizos de España. La securitización de la migración, que trata la migración como un problema de seguridad, ha llevado a la militarización de las fronteras y a una mayor vigilancia, lo que incrementa las dificultades y los riesgos para los migrantes, el cual, la influencia de la Unión Europea ha tenido un impacto cuestionable en las políticas migratorias de España porque esta influencia también ha revelado desafíos en la implementación de estas políticas, especialmente en el contexto de la colaboración con Marruecos. Las tensiones y críticas relacionadas con la gestión de la migración y la vulneración a los derechos humanos.

También, ha exacerbado los desafíos que enfrentan los migrantes no solo de Marruecos, inclusive de algunos nacionales de África como la integración socioeconómica y cultural o la

falta de redes de apoyo y programas de integración agrava su situación de vulnerabilidad. Estas políticas, aunque diseñadas para gestionar y controlar los flujos migratorios, a menudo resultan en la vulnerabilidad y exposición a abusos de los migrantes. La securitización de la migración no aborda las causas subyacentes de la migración y puede llevar a atentar contra los derechos humanos.

Por ende, la colaboración estrecha entre España y Marruecos en materia migratoria ha creado tensiones políticas y sociales. Mientras que España busca asegurar sus fronteras y cumplir con sus compromisos europeos, Marruecos enfrenta la presión de gestionar grandes flujos de migrantes y refugiados. Además, la cooperación a menudo se condiciona a la ayuda económica y al apoyo político, lo que genera desequilibrios y dependencias en la relación bilateral.

Recomendaciones

Para canalizar los desafíos de la migración, es crucial que España y Marruecos desarrollen una reevaluación constante de sus políticas de seguridad migratoria. Esto implica establecer mecanismos de monitoreo y evaluación periódicamente que permitan la adaptación de las políticas en función de los resultados obtenidos y las condiciones cambiantes sobre territorio. Este proceso debe ser integral, considerando no solo la efectividad en términos de seguridad, sino también el impacto en los derechos humanos y las condiciones de vida de los migrantes.

Basado en los acuerdos bilaterales entre Marruecos y España se recomienda una revisión exhaustiva de estos para analizar su efectividad y cumplimiento. Complementando lo anteriormente mencionado, se debería establecer de comités conjuntos que supervisen la implementación de los acuerdos y proporcionen recomendaciones basadas en evidencia para mejoras. Los acuerdos deben ser evaluados no solo en términos de su capacidad para reducir la migración irregular, sino también en su impacto en los derechos de los migrantes y en la cooperación entre los países. Además, fomentar una mayor transparencia en la gestión de estos acuerdos y asegurar que se ajusten a las necesidades cambiantes y basado en los derechos humanos.

Las redes migratorias, tanto formales como informales, influyen significativamente en la decisión de emigrar y en la experiencia de los migrantes. Por lo que, realizar estudios detallados sobre cómo estas redes afectan la movilidad y las expectativas de los migrantes, donde a partir de estas investigaciones, desarrollar programas que fortalezcan las redes de apoyo formales, proporcionando información real y asistencia práctica a los migrantes. Fomentar la creación redes con el fin de promover la seguridad y el bienestar de los migrantes mejorando su proceso y reducir los riesgos asociados con la migración.

Revisar las políticas económicas tanto en Marruecos como en España para identificar áreas donde se puedan implementar reformas que reduzcan la presión migratoria. Esto incluye invertir en el desarrollo económico local en Marruecos, promoviendo oportunidades laborales y mejorando las condiciones. Asimismo, se deben considerar políticas que fomenten el desarrollo regional y el empoderamiento económico para abordar las causas de la migración de manera integral y sostenible.

La protección de los derechos humanos debe ser una prioridad en todas las políticas y prácticas migratorias, por lo que la creación de mecanismos de denuncia accesibles y eficaces para los migrantes, así como la formación de los funcionarios encargados de la gestión migratoria en materia de derechos humanos son claves para una regulación. Además, es importante asegurar que las políticas migratorias promuevan una cultura de respeto y justicia en el tratamiento de los migrantes, alejado del discurso securitista y xenófobo.

Es fundamental considerar y explorar enfoques alternativos a la securitización en la

gestión de la migración. Los modelos basados en el desarrollo humano y la cooperación internacional pueden ofrecer soluciones más equilibradas y sostenibles. Estos enfoques deben centrarse en la protección de los derechos de los migrantes y en la promoción de una integración efectiva.

Fortalecer la cooperación regional mediante la creación de plataformas de diálogo y colaboración. Estas plataformas deben incluir a países de origen, tránsito y destino, donde su enfoque sea la coordinación de políticas, el intercambio de buenas prácticas y la solución conjunta los problemas de movilidad humana. La cooperación regional puede mejorar la gestión de la migración y promover soluciones integradas y sostenibles que beneficien a España, Marruecos, la Unión Europea y al resto del continente africano.

Para mejorar la aceptación y el apoyo a las políticas migratorias en conformidad con las directrices de la UE, se recomienda fomentar la participación ciudadana. Esto incluye la realización de consultas públicas, debates y foros de discusión que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones y preocupaciones. La participación ciudadana puede ayudar a construir un consenso más amplio y a promover una implementación más efectiva de las políticas migratorias.

España debe identificar y definir claramente sus intereses nacionales en la gestión de flujos migratorios, así como sus compromisos y responsabilidades dentro del marco europeo. Esto implica establecer prioridades nacionales que aborden preocupaciones específicas, como la seguridad, la integración social y el impacto económico, mientras se asegura que estos intereses no entren en conflicto con los objetivos y directrices de la UE.

España debe colaborar estrechamente con Marruecos centrada en garantizar que estos procesos de gestión migratoria comunes se lleven a cabo de manera digna, respetuosa y conforme a los derechos humanos. Es esencial que ambos países establezcan mecanismos claros y efectivos para la gestión de estos procedimientos. Además, es esencial que se proporcione apoyo integral en la reintegración de los migrantes retornados, facilitando su adaptación y proporcionando acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Apoyar iniciativas de desarrollo en Marruecos que fomenten la creación de empleo, la educación y la formación profesional, así como el acceso a servicios de salud y bienestar. Estas inversiones deben centrarse en sectores clave como la infraestructura, la agricultura sostenible y la tecnología, que tienen el potencial de desarrollo de comunidades y generar oportunidades a largo plazo. Promover un desarrollo sostenible en Marruecos no solo mejora la calidad de vida local, también aborda una de las principales motivaciones detrás de la migración irregular, creando un entorno más estable y próspero.

Crear mecanismos diplomáticos conjuntos, como comités de mediación y grupos de trabajo especializados, puede facilitar la identificación de problemas emergentes y la implementación de soluciones preventivas. Además, fomentar intercambios regulares entre

líderes políticos y expertos en resolución de conflictos ayudar a construir una base sólida para una colaboración efectiva. España y Marruecos también pueden apoyar proyectos conjuntos de desarrollo y programas educativos que promuevan la comprensión mutua y reduzcan las fuentes de tensión. Establecer acuerdos bilaterales que incluyan estrategias de prevención y resolución de disputas contribuye a una relación más estable y armoniosa. Invertir en estas iniciativas no solo fortalece los lazos entre ambos países, sino que también contribuirá a la estabilidad regional y a la paz duradera en el Mediterráneo.

Finalmente, optimizar los procedimientos de asilo y refugio es fundamental para garantizar que los solicitantes reciban un trato justo y eficiente. España y Marruecos deben colaborar en la armonización de sus sistemas de asilo, implementando procedimientos estandarizados que faciliten la evaluación y el procesamiento de solicitudes de manera equitativa. Es crucial que ambos países desarrollen mecanismos transparentes y accesibles para los solicitantes, reduciendo los tiempos de espera y previniendo abusos que puedan surgir debido a retrasos o falta de claridad en el proceso. La formación continua de funcionarios encargados de la evaluación de solicitudes es esencial para asegurar que se apliquen normas consistentes y se respeten los derechos humanos. Además, la integración de tecnologías avanzadas y la simplificación de trámites administrativos pueden mejorar la eficiencia y la precisión en la gestión de los casos.

Bibliografía

- Abdelali, M. (2019). El marco jurídico de la migración en Marruecos. *Revista de investigación de la Facultad de Derecho*, 8, 1-18. Obtenido de <https://lc.cx/H1Geii>
- Abderrahimi, S. (2006). *Red Internacional de Migración y Desarrollo*. Obtenido de Migración internacional marroquí: balance y perspectivas: <https://lc.cx/wWVgd6>
- Abu-warda, N. (2007). Las migraciones internacionales. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50. Obtenido de <https://lc.cx/IWx6-r>
- ACNUDH. (2022). *Migrantes: Marruecos-España y los Estados Unidos*. ACNUDH. Obtenido de <https://lc.cx/psxl7W>
- ACNUDH. (2024). *Migración y derechos humanos*. ACNUDH. Obtenido de <https://lc.cx/whIOBc>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (1 de abril de 2024). *Migración y Refugio en España: Amnistía Internacional*. Obtenido de <https://lc.cx/1DEAXa>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (13 de Diciembre de 2022). *Verdad, justicia, reparación: España y Marruecos deben dar respuestas a las víctimas de Melilla*. Obtenido de <https://lc.cx/OvXSwP>
- Amnistía Internacional. (2023). *Canarias/ Nueva investigación: Niños y niñas que viajan solos detenidos junto a adultos y con sus pertenencias confiscadas*. Obtenido de <https://lc.cx/s4arJ1>
- AMNISTIA INTERNACIONAL. (2023). *Informe 2022/23 Amnistía Internacional: La situación de los derechos humanos en el mundo*. London: Amnesty International Ltd.
- Amnistía Internacional. (7 de Septiembre de 2018). Marruecos: La incesante ofensiva contra miles de personas migrantes y refugiadas de origen subsahariano es ilegítima. Obtenido de Amnistía Internacional: https://lc.cx/_v2QSe
- Arango, J. (2007). *LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO*. Obtenido de <https://lc.cx/gygf4d>
- Arango, J., Garcés, B., Mahía, R., & Moya, D. (2020). *Introducción Inmigración y movilidad humana en tiempos del coronavirus. Anuario CIDBOB de la migración*, 14-29. doi:doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2020.14
- Banco Mundial. (2022). *PIB per cápita (US\$ a precios actuales)*. Obtenido de <https://lc.cx/co9aT->
- Banco Mundial. (2024). Banco Mundial. Obtenido de <https://goo.su/jOOT>

- Baptista et al. (2014). DEFINICIONES DE LOS ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVS, SUS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS. Obtenido de DEFINICIONES DE LOS ENFOQUES CUANTITATIVO Y CUALITATIVS, SUS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS: <https://goo.su/sJIMv>
- Barreñada, I. (2022). Breve historia del Sahara Occidental: Resistencia frente a realpolitik. Los Libros De La Catarata. Obtenido de bit.ly/4dojdEC
- BBC NEWS MUNDO. (27 de Junio de 2022). *Cómo es la valla de Melilla, la peligrosa frontera de España en África | Documental BBC Mundo*. Obtenido de BBC NEWS MUNDO: <https://lc.cx/r94Zsx>
- BBC News. (2021). Thousands of migrants swim to Ceuta. Obtenido de bit.ly/3WKR4qB
- Bellaouali, I. (2022). *Water supply fears as Morocco hit by worst drought since 1980s*. Obtenido de <https://lc.cx/nrhiR1>
- Buzan et al. (1998). *Security Analysis Conceptual Apparatus*. London: Lynne Rienner Publishers. Obtenido de https://lc.cx/Y_dOIH
- Casey, N., & Bautista, J. (2 de Junio de 2021). *The New York Times*. Obtenido de The New York Times: <https://lc.cx/ZyRKHJ>
- Casillas, R. (2020). *Migración internacional y cambio climático: conexiones y desconexiones entre México y Centroamérica*. (F. Ecuador, Ed.) URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 73-92. doi:doi.org/10.17141/urvio.26.2020.4038
- Castles, S., & Miller, M. (1998). *The Age of Migration, International Population Movements in the Modern World*. London: Macmillan Publishers Ltd [Archivo PDF]. Obtenido de https://lc.cx/z_WExC
- Castro, J. (2020). *El derecho a la movilidad humana en las políticas migratorias de América Latina en el siglo XXI: entre la regionalización y la (re) nacionalización de un problema público*. Nullius, 48-65. doi:<https://doi.org/10.33936/revistaderechos.v1i2.2621>
- CEAR. (2023). *INFORME 2023: Las personas refugiadas en España y Europa*. Obtenido de bit.ly/46xa8ao
- CESCE. (2021). *INFORME RIESGO PAÍS MARRUECOS*. MADRID: CESCE. Obtenido de <https://lc.cx/sfwoUR>
- Clarín Mundo. (25 de Junio de 2022). *Ceuta y Melilla, dos enclaves de España en África en conflicto permanente con Marruecos*. Obtenido de Clarín Mundo: <https://lc.cx/fDpg9s>
- Collyer, M. (2010). *Stranded Migrants and the Fragmented Journe*. *Journal of Refugee Studies*, 23, 273–293. doi:10.1093/jrs/feq026

- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. California: SAGE Publications Inc.
- Cueto, J. (27 de Junio de 2022). *Por qué Ceuta y Melilla pertenecen a España si están en África*. Obtenido de BBC NEWS MUNDO: <https://lc.cx/jOWNWP>
- Datos macro. (2021). *Marruecos - Emigrantes totales*. Obtenido de <https://lc.cx/0vnMoT>
- Daumas, L. (2019). *Las políticas europeas de migración. Un enfoque desde Marruecos*. Obtenido de Dialnet: <https://lc.cx/2xqRrD>
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Obtenido de Redalyc: bit.ly/3A9ctfD
- Delkáder-Palacios A (2019). *Securitización y condicionalidad migratoria en la ayuda oficial al desarrollo de la Unión Europea*. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 8(2):172-201. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.403
- Del Valle, J. (2007). *España-Marruecos: una relación bilateral de alto potencial conflictivo, condicionada por La Unión Europea - Panorama con propuestas*. Obtenido de Dialnet: <https://lc.cx/vG6SvD>
- Derecho, D. d. (2024). IUSTEL. Obtenido de bit.ly/3WylfKF
- Desrues, T., & Kadiri, Z. (2022). La sociedad rural en Marruecos. Una mirada a la Ribera Sur del Mediterráneo. Obtenido de La sociedad rural en Marruecos. Una mirada a la Ribera Sur del Mediterráneo: bit.ly/3YIGLG8
- EFEverde. (21 de Diciembre de 2023). *La grave situación de sequía en Marruecos afecta a sus recursos hídricos*. Obtenido de EFEverde: <https://lc.cx/zz5rTM>
- El Arabi, S. (2020). *Géographie de la dispersion des migrations subsahariennes au Maroc : Le cas de deux villes-refuge, Tiznit et Taza*. Obtenido de <https://lc.cx/X5YZRd>
- Fernández, A. (2020). Ceuta a pie de muro: hacia una aproximación de la frontera hispano-marroquí. Obtenido de <https://doi.org/10.25965/trahs.2416>
- Fernandez, M. (Noviembre de 2010). Repositorio Instirucional de la UNLP. Obtenido de Repositorio Instirucional de la UNLP: bit.ly/46yBdtZ
- FRONTEX. (2024). *FRONTEX*. Obtenido de FRONTEX: bit.ly/46txSw5
- Forst, R. (2010). *The Justification of Human Rights and the Basic Right to Justification: A Reflexive*. *Chicago Journals*, 711-740. Obtenido de JSTOR <https://lc.cx/NexQtU>
- Gobierno de España. (2021). *Estrategia de acción exterior 2021-2024*. Obtenido de https://lc.cx/D7VYW_

- Gobierno de España. (2022). *INFORME DE PROGRESO SOBRE LA APLICACIÓN NACIONAL POR PARTE DE ESPAÑA DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR 2018- 2022*. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de <https://lc.cx/bQ1Hiv>
- Gobierno de España. (2022). *INFORME DE PROGRESO SOBRE LA APLICACIÓN NACIONAL POR PARTE DE ESPAÑA DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR 2018- 202*. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de bit.ly/3LWOnXT
- González, E., & Olazábal, I. (2021). *INFORME ÁFRICA 2021 Desafíos conjuntos para África y Europa bajo la pandemia*. Madrid. E: Fundación Alternativas. Obtenido de <https://lc.cx/-o7cNE>
- GUERRAOU, N. A. (2006). *La imagen de España en Marruecos*. Fundación CIDOB, 222.
- Guirao, S. (2015). *Utilidad y tipos de revisión de literatura*. doi:<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Human Rights Watch. (2014). *Informe Mundial 2015: Marruecos*. Editorial Human Rights Watch. Obtenido de <https://lc.cx/pUwPlv>
- Human Rights Watch. (2016). *Marruecos y el Sáhara Occidental*. . Obtenido de <https://lc.cx/JlhWMv>
- Human Rights Watch. (2023). *España/Marruecos: No hay justicia por las muertes en la frontera de Melilla*. Obtenido de <https://lc.cx/Pm1vex>
- Humans Rights Watch. (2023). *Spain/Morocco: No Justice for Deaths at Melilla Border*. Obtenido de <https://lc.cx/2JouAB>
- Huysmans, J. (2000). *The European Union and theSecuritization of Migration*. En U. A. *Studies, JCMS* (págs. 677-933). Kent: Journal of Common Market Studies. doi:<https://doi.org/10.1111/1468-5965.00263>
- IGAPE. (2021). *Situación de los Sectores Estratégicos Marroquíes durante la pandemia del Covid-19*. Galicia: Antena Empresarial IGAPE de Galicia. Obtenido de <https://lc.cx/7C-fcJ>
- INE. (2021). Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: bit.ly/3LQ663n
- INE. (2023). *Instituto Nacional de Estadística*. Obtenido de <https://lc.cx/Nrc9mb>
- INE. (2024). *España en Cifras* . Obtenido de España en Cifras : bit.ly/4cY5vJ0

- International Organization for Migration. (2024). *Missing Inmigrants*. Obtenido de <https://lc.cx/UE2jAW>
- Jabar, H. (2012). *La inmigración marroquí en España: estudio histórico*. Obtenido de <https://lc.cx/meHiZo>
- Kahoul, F. (2021). Migración marroquí y mercado de trabajo en España Una visión panorámica. Obtenido de Migración marroquí y mercado de trabajo en España Una visión panorámica: bit.ly/3WNZby1
- Kaya, H. (07 de Julio de 2021). ¿Cómo se explica la reciente crisis diplomática entre Marruecos y España? Obtenido de Agencia Anadolu: <http://surl.li/mtmhqz>
- Komenan, D. (2019). *La política de seguridad española en el Sahel: el caso de Mali (2013-2018)*. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 465-480. Obtenido de <https://lc.cx/g6ts69>
- Lo Coco, D., & González, E. (2021). *La doble lógica de la externalización europea: protección y deportación en Marruecos*. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 79-106. doi:doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.79
- Lo Coco, D., Ladan, S., Cardona, D., & Berrio, A. (2021). *VULNERACIONES DE DERECHOS EN LA FRONTERA SUR: GRAN CANARIA Y MELILLA*. Obtenido de <https://lc.cx/-89ul>
- Mármora, L. (1987). *Las políticas de Migraciones Internacionales*. *Revista del CIM*, 5(7).
- Masseey et al. (1998). *Worlds in Motion*. Oxford: Clarendon Press. Obtenido de https://lc.cx/_KbpKb
- Massey et al. (1993). *Theories of International Migration: A Review and Appraisal*. Obtenido de Population and Development Review: <https://lc.cx/njLbrL>
- Maya, I. (2004). *La formación de comunidades de inmigrantes desplazamiento en cadena y contexto de recepción*. Obtenido de Dialnet: <https://lc.cx/zbbd-j>
- Mesa, M. (2016). *Retos inaplazables en el sistema internacional*. CEIPAZ, 261. Obtenido de Research Gate <https://lc.cx/2DqBFp>
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2023). *INFORME JÓVENES Y MERCADO DE TRABAJO*. Obtenido de *INFORME JÓVENES Y MERCADO DE TRABAJO*: bit.ly/4cRShNV
- Missing Migrants Project. (2014). *Missing Migrants*. Obtenido de <https://lc.cx/yXwiNA>
- Monserrate, A. (26 de Junio de 2023). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://lc.cx/vbgFa1>

- Moral, P. (17 de Febrero de 2019). *Ceuta y Melilla, la excepción española*. Obtenido de EL ORDEN MUNDIAL: <https://lc.cx/ruqKnB>
- Naranjo, G. (2014). *Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España– Marruecos*. Obtenido de Scielo: <https://lc.cx/VLQT8b>
- OCDE. (2020). *Cómo abordar los desafíos fiscales digitalización de la economía*. OCDE, 3-42. Obtenido de <https://lc.cx/xlkSAT>
- OECD. (2020). *COVID-19 crisis puts migration and progress on integration at risk*. Obtenido de <https://lc.cx/VmFU9C>
- OIM. (2012). *OIM*. Obtenido de Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina Módulo 1: https://lc.cx/XL0_iw
- OIM. (2015). *La OIM acoge con satisfacción la Cumbre de La Valeta para mejorar la cooperación transcontinental*. Obtenido de <https://lc.cx/ygl-4D>
- OIM. (2020). *Magnitud y naturaleza de la migración internacional en el siglo XXI*. Obtenido de <https://lc.cx/KyYW8a>
- OIM. (2020). *Portal de Datos sobre Migración*. Obtenido de <https://lc.cx/iSrQTS>
- OIM. (2024). *MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO*. Obtenido de ONU MIGRACIÓN: <https://lc.cx/RapgQx>
- OIM. (2024). *Migration Within The Mediterranean*. Obtenido de <https://goo.su/y6t2ZK>
- Orozco, G. (2020). *El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 141-162. Obtenido de <https://lc.cx/UgnjJt>
- Otukoya, T. (2024). *The securitization theory*. (IJSRA, Editor) doi:10.30574/ijrsra.2024.11.1.0225
- Perelló, M. (2020). *Estudio comparado entre el impacto de la política migratoria estadounidense sobre la frontera norte de México y de la política migratoria española sobre la frontera sur con Marruecos*. Obtenido de Dialnet: <https://lc.cx/LivP6->
- Pinyol, G. (2014). *¿Una oportunidad perdida? La construcción de un escenario euroafricano de migraciones y su impacto en las fronteras exteriores de la Unión Europea*. En X. Ferrer, & R. Zapata, *Fronteras en movimiento migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (págs. 255–280). Barcelona: Bellaterra. Obtenido de <https://lc.cx/Cg9xBO>
- PORTAL, M. D. (2020). *MIGRATION DATA PORTAL*. Obtenido de MIGRATION DATA

PORTAL: bit.ly/3A5WLC2

- Reina, M. (19 de Abril de 2023). *España y Marruecos: La permisividad española con el vecino del sur*. Obtenido de Universidad de Navarra: <https://lc.cx/lcsYGU>
- Restrepo, M. (2014). *El papel de las migraciones ilegales marroquíes hacia España en la formulación de la Política Europea de Vecindad (PEV)*. Obtenido de <https://lc.cx/dhll8v>
- Rodríguez Salinas, R. (2022). *Política migratoria en las islas Canarias: violaciones de derechos humanos durante la pandemia*. Obtenido de Universidad de Cádiz: <https://lc.cx/Gwbtww>
- Romero, J. C. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales* , 281-294.
- Sánchez, B. (2011). *LA POLÍTICA MIGRATORIA EN ESPAÑA- Un análisis de largo plazo*. *Revista Internacional de sociología*, 26. Obtenido de <https://lc.cx/q7YEn8>
- Sassen, S. (2001). *The Global City: New York, London, Tokyo*. *REV Revised*, 3–16. doi:<https://doi.org/10.2307/j.ctt2jc93q>
- Sayago, S. (2014). *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales*. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001>
- Statista. (22 de Mayo de 2024). Statista. Obtenido de Statista: <https://lc.cx/INmHbM>
- Treviño, J. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica*. Recuperado el 2024, de Foro Internacional: <https://lc.cx/zG-W2e>
- UE. (2020). *Council conclusions on international*. Bruselas: Consejo de la Unión Europea.
- UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. (s.f.). Obtenido de UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: bit.ly/3A2nFdN
- Urra et al. (2013). *El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores*. Obtenido de Scielo. <https://lc.cx/tJ70WB>
- Villegas, A. (6 de diciembre de 2022). *DIARIO AS*. Obtenido de DIARIO AS: <https://lc.cx/RcEtoz>
- Wolf, K. (2018). *Movimientos migratorios en la periferia de la Europa poscolonial: imaginación política, prácticas de lucha y redes sociales en Marruecos y España*. Obtenido de Scielo: <https://lc.cx/7da2NY>

Worldometer. (2024). Morocco Demographics. Obtenido de Morocco Demographics: bit.ly/3SiR6hV

Zapata-Barrero, R., & Zaragoza, J. (2009). Externalización de las políticas de inmigración en España: ¿giro de orientación política en la gestión de fronteras y de flujos migratorios? Obtenido de Externalización de las políticas de inmigración en España: ¿giro de orientación política en la gestión de fronteras y de flujos migratorios?: bit.ly/3Sru2h7

Zaragoza, J. (2012). *Justicia global y externalización de políticas migratorias: el caso español*. Barcelona: Bellaterra.